



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29

ACTA 13- 2022

SESIÓN ORDINARIA

LUNES VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTIDÓS A LAS
DIECISIETE HORAS DE FORMA VIRTUAL MEDIANTE LA PLATAFORMA
MICROSOFT TEAMS. –

ASISTENCIA. –

MIEMBROS PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Juan Diego González Picado
(Presidente Municipal), Yuseth Bolaños Esquivel (Vicepresidente Municipal), Luis
Fernando Porras Vargas, Ashley Tatiana Brenes Alvarado, Alexander Vargas Porras,
Diana María Corrales Morales, Luis Fernando Solís Sauma, José Pablo Rodríguez
Rodríguez, Vanessa Ugalde Quirós. --

REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS): Evaristo Arce Hernández, Magally
Herrera Cuadra, Álvaro Ignacio Esquivel Castro, Marianela Murillo Vargas, Keilor
Chavarría Peñaranda, Diego Armando Chioldes López, María Luisa Arce Murillo,
Isabel Rodríguez Vargas, Luis Diego Bolaños Vargas. --

SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Hilda María Sandoval Galera, Xinia
María Gamboa Santamaría, María Mayela Rojas Alvarado, Leticia Campos
Guzmán, Guillermo Jiménez Vargas, Thais Chavarría Aguilar, Anadis Huertas
Méndez, Javier Campos Campos, Eladio Rojas Soto, Miguel Ángel Vega Cruz,
Carlos Chacón Obando, Aurelio Valenciano Alpízar, Omer Salas Vargas.-

SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES (AS): Victor Hugo Gamboa Brenes, Wilson
Manuel Román López, Juan Pablo Gamboa Miranda, Marino Carvajal Villalobos,
Margarita Herrera Quesada, Hansel Gerardo Araya Jara, Maikol Andrés Soto

1 Calderón, Anayanzzy Hidalgo Jiménez, Isabel Cristina Chaverri Hidalgo, Hellen
2 María Chaves Zamora, Yania Esquivel Molina. --

3 **ALCALDESA MUNICIPAL A.I.:** Karol Cristina Salas Vargas. --

4 **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Ana Patricia Solís Rojas. -

5 **ASISTENTES POR INVITACIÓN:** ***NO***.-

6 **VISITANTES:** Miembros de Juntas de Educación. -

7 **MIEMBROS AUSENTES (SIN EXCUSA):** Laura Araya Vásquez, Maybell Morales
8 Ulate.-

9 **MIEMBROS AUSENTES (CON EXCUSA):** ***NO***

10

11

ARTICULO I.

12

LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. -

13

14 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, procede a dar lectura
15 al orden del día, el cual se detalla a continuación:

16

17 **1. COMPROBACION DEL QUÓRUM. --**

18 **2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. --**

19 **3. ORACIÓN. --**

20 **4. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS N° 11 Y N°12 DEL 2022.-**

21 **5. LECTURA Y APROBACIÓN DE PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR. --**

22 **6. NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE**
23 **EDUCACIÓN.-**

24 **7. JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE**
25 **EDUCACIÓN. --**

26 **8. ASUNTOS DE LA ALCALDÍA. --**

27 **9. LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE INFORMES DE**
28 **CORRESPONDENCIA. --**

29 **10. ASUNTOS DE LOS CONCEJOS DE DISTRITO. --**

30 **11. NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN. --**

1 **12. INFORMES DE COMISION. –**

2 **13. MOCIONES. –**

3

4 **SE ACUERDA:** aprobar el orden del día tal y como fue presentado. **Votación**
5 **unánime. –**

6

7

ARTÍCULO II.

8

ORACIÓN. -

9

10 La señora Yania Esquivel Molina, Síndica del Distrito de Monterrey, dirige la
11 oración.–

12

13

ARTÍCULO III.

14

LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS N°11 Y N°12 DEL 2022.-

15

16

➤ **Acta N°11 del 2022. –**

17

18

19

20

21

El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, presenta para su
análisis y aprobación el Acta N°11-2022, al no haberse presentado ningún
comentario u objeción con respecto al Acta N°11-2022, somete a votación la misma
y **se da por aprobada. Votación unánime. –**

22

23

➤ **Acta N°12 del 2022. –**

24

25

26

27

28

El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, presenta para su
análisis y aprobación el Acta N°12-2022, al no haberse presentado ningún
comentario u objeción con respecto al Acta N°12-2022, somete a votación la misma
y **se da por aprobada. Votación unánime. –**

29

30

1 La señora Karol Cristina Salas Vargas, Alcaldesa a.i., señala, hay todo un
2 proyecto de vivienda que se venía gestando desde meses, inclusive años atrás y
3 me ha correspondido a hacer un una consulta a la Dirección de Jurídicos de la
4 Municipalidad, quien remite en el oficio MSCAM-SJ-0080 - 2022 la Licenciada
5 Gabriela Gonzalez un criterio jurídico explicando la situación con respecto a los lotes
6 que se había pretendido o establecido de parte del Concejo Municipal ser vendidos
7 a ciertas familias de la comunidad o del distrito de Pocosol. Resulta que toda esa
8 tramitología que se estaba llevando adelante por la Administración desde meses
9 atrás y que es la misma tramitología que se llevó adelante para otros proyectos
10 habitacionales en este momento, cuando el BANHVI revisa la documentación, se
11 percata de que se está fundamentando un reglamento municipal que ya no tiene
12 vigencia, porque dejó de existir en algún momento un artículo del Código Municipal
13 ha ya bastante años, ¿Por qué hasta ahora sale esto a la luz o logran detectarlo?,
14 ese es el resultado de un análisis que realiza el BANHVI entonces aquí hay diferente
15 recomendaciones que realiza la abogada de la Municipalidad para que sea
16 conocimiento de los señores del Concejo Municipal, de tal manera que deba
17 analizarse porque está impedida en este momento de la Municipalidad para realizar
18 esta venta de lotes, entonces lo que podría hacer es bueno, dos caminos, no se
19 ejecuta el proyecto, lo cual sería muy lamentable para muchísimas familias y para
20 todo el trabajo que se ha realizado en la Comunidad de Pocosol, oh, qué bien, la
21 Municipalidad seda esa propiedad, esos lotes al BANHVI y de ahí se continúe la
22 tramitología con la entidad autorizada para girar los bonos. El documento es un
23 poquito amplio, así que, sería que ustedes puedan revisarlo en la comisión
24 correspondiente, puedan analizar la situación para que se tome una decisión de
25 parte del Concejo en cuanto a qué camino tomar con respecto a estos lotes. Una de
26 las expectativas que tenía la Comunidad de Pocosol y de acuerdo a lo que la
27 Administración había conversado con ellos desde hace meses atrás, era que, al
28 venderse esos lotes en precios muy módicos, a las familias ese dinero que se
29 recaudará iba a ser utilizado para el acondicionamiento del Parque en Santa Rosa
30 de Pocosol. Al menos ese era uno de los fines si la Municipalidad y el Concejo

1 deciden que esos lotes sean donados al BANHVI, entonces ya esos dineros no
2 estarían entrando para esas proyecciones de acondicionamiento del Parque, sin
3 embargo, se lograría llevar una solución habitacional a un gran número de familias
4 y por supuesto, a la vez también sería de gran beneficio. En esto consiste este
5 traslado de documentación, del criterio jurídico del Proyecto Creciendo Juntos.

6

7 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, manifiesta,
8 siempre que sea legalmente posible creo que es una injusticia no donar este terreno,
9 me parece que son setenta y dos familias que han esperado durante una enorme
10 cantidad de años una solución de vivienda, bueno porque como dice el dicho las
11 cosas del Palacio son despacio, la burocracia Estatal ha venido atrasando este
12 proyecto durante muchos años y ya nos tocará a nosotros como Municipalidad, ver
13 cómo resolvemos el tema del Parque Santa Rosa, que además es un compromiso
14 adquirido en el plan de Gobierno y a nosotros nos tocará ejecutarlo de alguna
15 manera. En algún momento doña Karol una reunión que habíamos estado en Santa
16 Rosa de Pocosol, habíamos verbalmente conversado con la gente de la Asociación
17 de Desarrollo de que la Municipalidad iniciará el estudio tarifario, estudio
18 económico, para determinar qué posibilidades existían de que de que la
19 construcción de este Parque se hiciera vía un crédito bancario y cuánto impactaría
20 esto en la tarifa a los vecinos del distrito de Santa Rosa de Pocosol, creo que
21 podríamos ir adelantando esa parta, ir haciendo ese estudio, ver qué tanto lo que
22 cuesta el Parque puede asumir la Municipalidad de su presupuesto, que otra parte
23 debería financiar. ¿Y cuánto impactaría eso en las tarifas de Santa Rosa del
24 Pocosol? Pero creo que una cosa no necesariamente tiene que ir de la mano con la
25 otra. Yo estaría completamente de acuerdo que hiciéramos la donación, siempre
26 que se sigan los términos legales correspondientes.

27

28 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, indica, también hay
29 un grupo de sancarleños esperando este trámite bono en la misma situaciones que
30 está la gente de Pocosol, ellos son de La Tigra, sería importante señora Alcaldesa

1 saber en qué punto, porque yo sé que ellos venían un toquecito atrás, sin embargo,
2 el retraso no era por tema de ellos, sino por toda la complejidad que trajo el COVID
3 y la suspensión que hizo el Gobierno en estos temas de los bonos, entonces nada
4 más para ponerla al tanto de que ellos también están en la misma situación de estos
5 vecinos de Pocosol.

6
7 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, expresa, solamente
8 indicar de que estamos hablando del mismo tema del Artículo N°9 del del informe
9 correspondencia don Juan Diego, porque eso que se refiere la señora Alcaldesa
10 está contemplado ahí y lo que la Comisión recomienda es solicitarle a la
11 Administración Municipal y a la Asesoría Legal que emita un criterio legal sobre la
12 posibilidad de donar ese terreno al BANHVI. A mí lo que me parece es que si es
13 eso, más bien la situación está en posesión o en manos, digámoslo así, de la señora
14 Alcaldesa y de Servicios Jurídicos de las Municipalidades que nos emitan eso para
15 nosotros poder determinar si se puede hacer la donación del terreno, que eso es lo
16 que creo que es la limitación que existe con esa situación, entonces yo diría que
17 ahora que aprobemos el informe de correspondencia aquí lo que precisa es la
18 ligereza con la que pueda la Administración responder esa necesidad que tenemos
19 nosotros, debe contar con un criterio legal para poder hacer esa donación, siguiendo
20 el debido proceso.

21
22 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, manifiesta, para
23 poner en contexto a Doña Karol entró un oficio al Concejo Municipal de la empresa
24 desarrolladora de este proyecto remitiendo un criterio de ellos de porque sí es
25 posible donar ese terreno, porque si la Municipalidad puede donarlo entonces, Luis
26 Fernando lo que ahí nosotros estábamos solicitando en correspondencia, era
27 pedirle a la Administración el criterio Jurídico para la donación, pero más bien la
28 Administración se está adelantando y está presentando ese criterio. Lo que
29 deberíamos hacer en el informe de correspondencia, es cambiar la recomendación
30 y en lugar de que sea solicitar el criterio legal sobre la posibilidad donación a la

Concejo Municipal de San Carlos
ACTA 13-2022
PAG.11
Lunes 28 de febrero del 2022
Sesión Ordinaria

1 Administración, trasladar este otro oficio que envía la empresa también a la
2 Comisión de Asuntos Jurídicos, tal como se hace en este momento, porque, no
3 tendría sentido que solicitemos algo que ya está presentando la Administración, que
4 es básicamente el criterio legal para esa posible donación.

5

6 La señora Magally Herrera Cuadra, Regidora Municipal, indica, para hacer
7 mención a lo que dijo la Regidora Vanessa Ugalde anteriormente, hace unos días
8 le hice la consulta ella referente a este tema porque ya muchos vecinos de la
9 comunidad, específicamente el proyecto está ubicado en Las Palmas de La Tigra,
10 me han hecho la consulta porque es un proyecto que veníamos trabajando
11 anteriormente del Concejo de Distrito anterior y ya varios años y no hay respuesta
12 a la gente, está impaciente los lotes, se limpian, se les da mantenimiento, pero
13 siempre hay un pero, lo último de que supimos fue de que había que tomar un
14 acuerdo en el Concejo Municipal, las personas preguntan y uno no sabe que
15 decirles, entonces de igual forma cómo está la gente del Distrito de Pocosol así se
16 encuentran las personas que participan de este proyecto de vivienda en Las
17 Palmas. Doña Karol, tal vez usted nos oriente un poquito y nos diga más o menos
18 como está el avance de ese proyecto, porque estas personas también están muy
19 preocupadas por la situación.

20

21 La señora Karol Cristina Salas Vargas, Alcaldesa a.i., manifiesta, es muy
22 importante, algunos detallitos, a términos generales con respecto a esto de los
23 proyectos de bono, el BANHVI hace el trámite con la empresa que esté autorizada
24 para gestionar los bonos, es decir, en este caso corresponde a Coocique, pero
25 puede ser la Mutual o alguna otra institución que esté autorizada, en este caso, no
26 coordina el BANHVI directamente con la Municipalidad. Lo que está haciendo la
27 Municipalidad o lo que le corresponde hacer en este caso, la pretensión, o como
28 nació el expediente, vuelvo a repetir de muchísimo tiempo atrás es la venta de esos
29 lotes para esas familias, que ya fueron filtradas que son familias que tienen esta
30 necesidad habitacional y esto funciona así. Igualmente, para el caso del proyecto

Concejo Municipal de San Carlos
ACTA 13-2022
PAG.12
Lunes 28 de febrero del 2022
Sesión Ordinaria

1 en Pocosol o para el proyecto en La Tigra. ¿Cómo se hicieron proyectos anteriores?
2 Bueno, eso habría que revisarlo, pero en este momento el grupo que tuvo que
3 analizar la situación de la escritura y toda la reglamentación o legislación alrededor
4 del proyecto, el grupo que hizo el análisis en el BANHVI descubre que no tiene
5 vigencia el reglamento que se está aplicando a falta del artículo en el Código
6 Municipal. Entonces, si esto nos está sucediendo con el proyecto de Pocosol, esto
7 mismo va a suceder con el proyecto en La Tigra, eso para contestarle a la Regidora
8 doña Magally, muy respetuosamente sabemos la gran necesidad que tienen estas
9 familias tanto en La Tigra como en Pocosol y muchísimas otras necesidades que
10 existen a nivel de cantón de soluciones habitacionales, pero esta es la realidad, si
11 en este momento se frenó este proyecto en Pocosol a falta de la vigencia de este
12 reglamento, lo mismo posiblemente vaya a aplicar para La Tigra, yo no podría emitir
13 criterio por parte del BANHVI, pero si lo analizamos, es el mismo escenario. Con
14 respecto a lo que menciona don Juan Diego, que ustedes han recibido algún
15 documento de parte de la empresa que sería la constructora, así le entendí, en este
16 caso la Administración no tiene ningún documento, relación con ninguna empresa,
17 lo que hacemos es gestionar, en este caso las consultas que nos emite Coocique
18 directamente para saber y conocer si ya están disponibles los lotes, pero
19 sencillamente el BANHVI le da respuesta directa a Coocique, le dice, no está listo
20 los documentos, no procede esta mecánica para poder hacer la venta de los lotes,
21 va a ser importante que ustedes conozcan este criterio de doña Gabriela González
22 donde claramente ella hace todo un recuento de los hechos, la jurisprudencia y la
23 legislación que aplica y también hace de conocimiento que al trasladarse la
24 propiedad al BANHVI se pierde cierto control de cuáles podrían ser esas familias
25 beneficiadas. Sin embargo, es probable que si hay un acuerdo de Concejo y esto
26 queda en actas y se logra establecer que estas fueron las familias seleccionadas,
27 pues eso, de institución a institución se logre que se respeten. Además, también de
28 que, si alguna familia finalmente no cumple con los requisitos, había una lista
29 adicional, como aproximadamente 10 familias más, por aquello de que se tuviese
30 que cubrir algunos de los espacios de los beneficiarios.

1 Lo que dice don Juan Diego es muy cierto, estuvimos en algún momento una
2 reunión y me consta que han existido otras reuniones diferentes tiempo atrás, con
3 respecto al posible destino de los fondos al venderse en estos lotes para poder darle
4 inicio el proyecto del Parque de Santa Rosa, otra de las situaciones y, como lo
5 mencionó es un estudio tarifario, ya delante tiempo atrás, con esto en una consulta
6 que le dice a William Arce, el jefe del Departamento de Servicios Públicos y ya
7 existía de previo, don Juan Diego y señores Regidores un preliminar de estudio
8 tarifario, entonces vamos a partir de esa base si estaba el asunto un poquito
9 complicado por las distancias de los propietarios de bienes inmuebles con relación
10 al centro. Sin embargo, es un asunto que tenemos que retomar, como dijo Juan
11 Diego, si la decisión es donar este terreno para que el proyecto se lleve adelante y
12 en beneficio de tantas familias. Buscaremos tanto de parte de ustedes como
13 Concejo y de parte de la Administración alguna otra línea de trabajo para poder
14 llevar adelante el proyecto del Parque, buscar esos fondos de otra manera, sea
15 también un financiamiento, o sea el aporte por tarifa de parte de los vecinos de la
16 Comunidad.

17

18 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, señala, para agregar
19 que el tema con las empresas que se están haciendo cargo de toda la tramitología
20 ellos se les vencieron todos los documentos, igualmente a las familias, tal y como
21 Karol lo menciona, y efectivamente tienen que quedar familias en espera por aquello
22 de que alguna por A o por B no cumpla con esos requerimientos, lo cierto es que
23 sería importante preguntarle en este caso a Bernal Acuña que es el que estaba
24 manejando esto, ¿Por qué entró la gente de Santa Rosa y se quedó relegada a la
25 gente de La Tigra?, porque los dos proyectos venían juntos. Si los estaban
26 tramitando instituciones separadas, pero venían juntos, no sé por qué se habrá
27 quedado uno, lo digo más que todo como para hacer una sola, y sí, sería importante
28 que tal vez analicemos que el Concejo haga la recomendación para que se respeten
29 las personas que están ya seleccionadas previamente, siempre y cuando cumplan
30 con los requisitos, porque son familias que ya tienen rato de estar esperando estos

1 bonos, es demasiado tiempo en espera para que se les pueda ayudar a subsanar
2 un problema de vivienda que es bastante serio hoy en día.

3

4 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, indica, lo que me
5 preocupa de esto, es que hay una situación de definiciones que son bien complejas
6 que le corresponden a la Municipalidad de que por lo visto si la Municipalidad no
7 resuelve las demás instituciones por más esfuerzo que quieran hacer no pueden
8 lograr hacer el proyecto y eso es una falencia de la Municipalidad como tal, que
9 debe ser resuelta. Lo que estoy entendiendo por lo que estoy viendo es que si los
10 terrenos tienen que ser donados entonces digamos que eso que se hablaba de un
11 proyecto y percibir un fondo para hacer una inversión en otro proyecto, eso no se
12 va a percibir, porque los terrenos son donados, no se va a poder recibir nada,
13 obviamente, porque es donado, la Municipalidad no recibiría nada, por tanto, es eso
14 quedaría de lado, por otro lado, lo que estoy viendo también es que, al hacer la
15 donación, también se le hace al BANHVI. Entonces el BANHVI es quien decide
16 quiénes son los que van, entonces hasta donde la Municipalidad va a poder
17 sostener a las personas que están haciendo la solicitud, y no el BANHVI es quien
18 decide a quién pone, porque al hacerse de esa donación, es el BANHVI quien
19 decide los beneficiarios no la Municipalidad. Estas cosas son muy delicadas y tienen
20 que estar muy bien consensuadas y yo, la verdad que no entiendo bien porque hasta
21 ahora estoy conociendo este tipo de cosas y proyectos, pero no entiendo cómo a
22 esta altura no están los reglamentos y los procedimientos claros para evitar
23 exactamente que pasen 3 años y que a la hora de la llegada de la Municipalidad no
24 pueda resolver, entonces los demás no puedan resolver, nadie puede caminar si la
25 Municipalidad al final no tiene la facultad o los elementos legales para proceder con
26 los proyectos, me parece Don Juan Diego que si hay que hacer una revisión, me
27 imagino que ya la señora Alcaldesa está trabajando en eso y ver qué es lo que hace
28 falta para que esto se ordene y los proyectos puedan caminar y a las personas se
29 les puedan decir si se les ofrece una solución, decirles que sí, se les va a dar y que
30 se les dé en un lapso que sea aceptable, no que tenga que esperarse 3, 4 o 5 años

1 o peor aún, tal vez nunca ni siquiera llegan a ver el proyecto. Sí me parece que
2 debemos de ser un poco más ordenados y más serios en esa materia, revisar qué
3 es lo que hace falta y proceder a resolver para de una vez no dejar a todo el mundo
4 esperando a que nosotros no tengamos estos obstáculos internos que no permiten
5 avanzar a nadie, eso me parece que es improcedente totalmente.

6
7 La señora Karol Cristina Salas Vargas, Alcaldesa a.i., manifiesta, el asunto
8 es bastante interesante y amerita la revisión, yo no podría justificar en este momento
9 cómo sucedió esto, porque esto viene de mucho tiempo atrás, inclusive en otros
10 años ya se han ejecutado proyectos de vivienda, bajo el amparo de un reglamento
11 que ahora el BANHVI, al revisar, se da cuenta que ese reglamento no tiene vigencia
12 porque no existe el artículo que sustentaba el reglamento de lo que se me informa,
13 existe un Proyecto de Ley en este momento en la Asamblea Legislativa que si le
14 permitiría a la Municipalidad hacer esta venta de terrenos, pero ese proyecto de
15 momento está en la Asamblea Legislativa tendría que pasar unos cuántos meses
16 más, alguna gestión de los Diputados que lo tengan a bien de sacar este Proyecto
17 de Ley adelante de manera tal que se pueda hacer la venta de esos lotes para este
18 Proyecto Creciendo Juntos, para el de La Tigre cualquier otro que pudiera darse.
19 Existía un artículo que le permitía la Municipalidad de realizar estas ventas, pero
20 ese artículo ya no existe en el Código Municipal, por lo tanto, ese el Reglamento del
21 cual se venían fundamentando, ya no tiene validez, de manera muy breve y para
22 que exista claridad en este momento para los señores del Concejo y también para
23 la ciudadanía en el criterio legal se establece lo siguiente, en el primer punto
24 *“estaríamos hablando de donación de terrenos y noventa de los mismos, como en*
25 *la actualidad, lo establece el proyecto, con lo cual la Corporación Municipal no*
26 *percibiría ningún tipo de ingreso en relación a los terrenos del proyecto tal cual,*
27 *debiéndose tomar en consideración si esos dineros estaban siendo considerados*
28 *para algún otro proyecto u obra comunal“* en el punto dos establece *“al ser donado*
29 *los terrenos al BANHVI, pasarían a ser estos de su propiedad teniendo esa*
30 *institución la potestad de seleccionar y determinar los beneficiarios del proyecto,*

1 esto al no ser ya un proyecto a desarrollar por parte de la municipalidad de San
2 Carlos”, que es justamente lo que hemos estado conversando, que se perdería el
3 control de cuáles son las familias que serían beneficiadas. Y en el punto tres se
4 establece “Corresponde al Concejo Municipal, en cumplimiento de la norma citada,
5 realizar la valoración y ponderación del caso, en donde debe prevalecer el interés
6 público, en el sentido de que son ellos los llamados en caso de acordarlo tomar
7 precisamente el acuerdo mediante el cual se decide donar las propiedades al
8 BANHVI, lo anterior, reiteró, de manera razonada y justificada”. Esto que acabo de
9 leer responde al criterio jurídico de la Licenciada Gabriela González Gutiérrez, que
10 será el conocimiento del Concejo para que sea analizado y tomar en cuenta que
11 existe un Proyecto de Ley en la Asamblea que podría permitir a la Municipalidad la
12 venta de los lotes, pero tiene que tramitarse finalmente todo este Proyecto de Ley,
13 podrían colaborar algunos Diputados que inician en esta nueva gestión de Gobierno
14 y lo otro es tomar la decisión de qué es esa propiedad sea trasladada al BANHVI y
15 se ejecute el proyecto. Haciendo las consultas quizás sí se puede mantener las
16 familias beneficiarias, pero en realidad, cuando se traslade al BANHVI ya tiene la
17 potestad sobre este proyecto, entonces existe ese riesgo o deberían hacerse las
18 consultas pertinentes y por supuesto de parte mía como Alcaldesa apoyo 100% si
19 se toma esa decisión de que estas familias reciban este beneficio de estos lotes,
20 igualmente las familias de La Tigra, sin embargo, si es necesario que esté
21 establecido de manera legal y en actas o en documentos de acuerdos, donde estas
22 familias realmente sean las que van a recibir este beneficio.

23
24 **ACUERDO N°03.-**

25
26 Trasladar a la Comisión Municipal Permanente de Asuntos Jurídicos para su
27 análisis y recomendación a este Concejo Municipal, el oficio MSC-AM- 0234-2022
28 emitido por la Alcaldía Municipal, referente al criterio legal de la situación actual del
29 Proyecto de Vivienda Creciendo Juntos, emitido por la Licenciada Gabriela
30 González Gutiérrez, Directora del Departamento de Servicios Jurídicos de la

1 Municipalidad de San Carlos. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
2 **APROBADO. –**

3

4 ➤ **Consultas varias.-**

5

6 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, expresa, Doña
7 Karol, hace unos 15 o 22 días, que inició el curso lectivo, hemos visto cómo las
8 presas. principalmente en las inmediaciones del Hospital, estando bastante
9 caóticas, me gustaría sugerir o solicitarle la posibilidad de que la Policía de Tránsito
10 Municipal colabore en las mañanas en esta zona, porque hemos visto a mucha
11 gente quejándose, he pasado por ahí a esa hora y es bastante complejo y se agrava
12 mucho en la en la zona del Hospital, porque costado norte del Hospital Cooperativo
13 ahí se parquean, ahí se convierte en un parqueo los dos lados, eso hace que solo
14 un carro pueda pasar y se da el problema de que los que van saliendo y los que van
15 entrando de básicamente se topa con un solo carril, porque la calle está ocupada
16 por completo para para el parqueo, me imagino de algunos funcionarios que
17 trabajan en los alrededores de la zona, entonces si nosotros pudiéramos ayudar con
18 la regulación del tránsito en las mañanas sería de muchísima utilidad, lo digo en las
19 mañanas, pero en las tardes la condición es exactamente la misma, por ahí de las
20 04:00 de la tarde se empieza a complicar bastante el tránsito, principalmente del
21 semáforo del Liceo hasta el Hospital sería de muchísima utilidad que la Policía
22 Municipal pudiera colaborar ahí de lunes a viernes. O también hacer la gestión con
23 la con la Policía de Tránsito, con la Dirección Regional del Tránsito.

24

25 El señor José Pablo Rodríguez Rodríguez, Regidor Municipal, indica,
26 exactamente el mismo tema quería tocar, para no ser interactivo, nada más agregar
27 que en un artículo de San Carlos Digital se dice que las autoridades tránsito conocen
28 la situación, la falta de personal en este cantón les limita acciones de regulación,
29 Andrea Segura, Oficial de Tránsito, confirmó que de momento solo trabajan en
30 regulaciones matutinas en la Escuela del Barrio San Martín. Entonces es claro que

Concejo Municipal de San Carlos
ACTA 13-2022
PAG.18
Lunes 28 de febrero del 2022
Sesión Ordinaria

1 es un tema de personal para poder regular, obviamente el problema es otro, la
2 fuente del problema es un tema más estructural, eso no es exclusivo de nosotros,
3 es en todo el mundo que pasa en las ciudades y pues amerita acciones como las
4 que incluso la Vanessa ha estado sugiriendo de ordenamiento en esa zona, pero
5 creo que mientras esas otras medidas más estructurales de rutas alternas, de
6 movilidad, van caminando habrá que echar mano de del personal que tiene la
7 Municipalidad, me sumo a la sugerencia que hace Juan Diego, para ver cómo
8 podemos ayudar a los sancarleños que están lidiando con ese tema, ahora todas
9 las mañanas.

10

11 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, señala, doña Carol,
12 yo quería hacerle una consulta, he estado notando ¿Qué las solicitudes de patente
13 de licores vienen directamente de la oficina de Patentes, no están pasando a la
14 Alcaldía? Lo pregunto por aquello de que usted, no las esté revisando y vaya a
15 sucedernos lo mismo que pasó con lo del concierto de Nodal, ¿Quisiera saber cuál
16 es la razón o si ya es una directriz suya, que vayan directas de patentes?

17

18 El señor Alexander Vargas Porras, Regidor Municipal, manifiesta, Doña
19 Karol, en nuestra región ya usted nos había pasado de Cutris y Pocosol un
20 cronograma de actividades, muchas gracias por eso, sin embargo, hay una parte
21 que requiere tractor, hay muchos caminos que requieren tractor con mucha ironía,
22 les cuento que hay muchos caminos en esa región que aún son aquellos callejones
23 madereros que en sus años se hicieron para la extracción de madera y quedaron
24 siendo los caminos y no se han podido intervenir y necesita urgentemente alguna
25 ampliación y peor aún hay caminos que en las últimas emergencias, inundaciones
26 y hubieron derrumbes, por ejemplo, el camino 2-10-287 que se derrumbaron
27 paredones, quedó obstruido y no se ha podido habilitar a este momento. Entonces
28 solicitarle la posibilidad con la unidad técnica para un tractor para poder habilitar
29 muchos de esos caminos y poder hacer ampliaciones para la mejora de esa zona
30 tan difícil con la que yo sé que usted está muy identificada.

1 La señora Xinia María Gamboa Santamaría, Síndica Propietaria del Distrito
2 de Florencia, indica que, desea saber ¿Qué sucedió al fin con lo del puente hamaca
3 de San Rafael?, esa emergencia sucedió desde octubre, se hicieron las debidas las
4 llamadas, se ha hecho repetidas inspecciones, la última la hizo Bernal y la
5 comunidad me pregunta y no tengo respuestas e incluso ante de que se retirara don
6 David, me ha dicho que eso le correspondía meramente llega la Administración
7 tomar la decisión de que si se hacía por medio de la Municipalidad porque era algo
8 de echar ya cemento y piedra en la base del puente, para lograr que no se siga
9 dañando y vayamos a perder una estructura que tiene un valor bastante grande,
10 saber ¿Cuál es la respuesta que me puedan dar para brindarle a la Comunidad?, o
11 en ¿Qué proceso se encuentra?, tal vez después me haga llegar la respuesta de la
12 de la consulta de la de la inspección, de la que hablamos.

13

14 La señora Karol Cristina Salas Vargas, Alcaldesa a.i., manifiesta, para doña
15 Xinia vamos a revisar justamente cuáles fueron los compromisos adquiridos y en
16 cuánto se avanzó. Como usted me está diciendo el ingeniero David posiblemente
17 haya resuelto en alguno de los informes que le correspondía a la Administración con
18 relación al puente de hamaca de San Rafael, es importante comunicarle a los
19 señores del Concejo, y a la ciudadanía que en este inicio de año 2022 hemos estado
20 haciendo visitas a los diferentes distritos, en algunas visitas he participado como
21 Alcaldesa, en otras que asisten otro grupo de colaboradores, funcionarios de la
22 Municipalidad ingenieros, inspectores, asistentes, en fin, para hacer esa lista de
23 requerimientos que existen de atención en las diferentes comunidades, como en
24 este caso el que refiere doña Xinia, son muchísimos los asuntos a resolver y la
25 intención es lograr llevar soluciones oportunas, como ya lo he manifestado en otras
26 reuniones a algunos asuntos, caminos, pasos, temas de alcantarillado y otros
27 podrán resolverse en el primer semestre de este año. Otros quedarán para el
28 segundo semestre y otros que quedarán para inicio del año 2023, según el
29 presupuesto que podamos ejecutar, según la disponibilidad que tengamos por
30 supuesto de maquinaria, los permisos, en fin, todo lo que corresponde para la

Concejo Municipal de San Carlos
ACTA 13-2022
PAG.20
Lunes 28 de febrero del 2022
Sesión Ordinaria

1 atención de los caminos, que es de conocimiento de todos ustedes y con muchísimo
2 gusto doña Xinia a esta solicitud se reactiva, así como estamos levantando ese
3 listado de las prioridades, de las necesidades en todas las comunidades y de ahí
4 que hay que establecer qué es lo más urgente para poder hacerlo en ese orden,
5 con la firme intención de dar soluciones a los vecinos. Con relación al tema que
6 expone el Regidor don Alexander Vargas de Cutris que requieren un tractor. Por
7 supuesto que sí, don Alexander, estamos trabajando hoy justamente retomaba con
8 el Ingeniero Pablo Giménez el asunto de que estamos haciendo los esfuerzos para
9 que estén conformados dos frentes de trabajo simultáneos, tanto en Cutris y en
10 Pocosol, recientemente, un tractor fue retirado de los caminos, se me reportó que
11 existía un tractor sin placas funcionando en uno de los grupos de trabajo, así que
12 estamos también en ese tema de investigación interna, ¿Por qué tenemos una
13 unidad de maquinaria sin placa?, lo cual significa también sin póliza y esto tuvimos
14 que proceder al retiro, está en el plantel y eso es una máquina menos como lo he
15 manifestado en otras sesiones, la gran necesidad que tengamos más maquinaria,
16 sea porque podamos comprarlo, porque tengamos que proceder a alquilarla y sobre
17 todo para aprovechar los espacios del verano que facilita el trabajo en estas zonas
18 están alejadas y necesitadas de intervención, con respecto al tractor, igualmente
19 estamos tomando nota, es una gran necesidad y es la firme intención de que
20 tengamos estos dos grupos trabajando en estos distritos tan extensos, lo cual no
21 significa que se pretenda desatender otros puntos. Sabemos que Pital también tiene
22 muchísima necesidad, todo lo que es la Franja Fronteriza y en eso estamos
23 trabajando. Con relación al tema de la tránsito, el congestionamiento que se fórmula,
24 que aparece en las mañanas en ciertas horas y en las tardes también el sector de
25 San Roque y El Carmen, es decir en los alrededores del Hospital San Carlos con
26 muchísimo gusto vamos a hacer la coordinación con Policía de Tránsito para
27 establecer un plan de trabajo, un plan de atención, cómo la expone el Regidor Juan
28 Diego González y don José Pablo Rodríguez ya me había contactado en estos días
29 recientes, también para externar su preocupación en este tema. Con la Regidora
30 Vanessa, vengo trabajando desde diciembre, participamos en una reunión que ella

Concejo Municipal de San Carlos
ACTA 13-2022
PAG.21
Lunes 28 de febrero del 2022
Sesión Ordinaria

1 misma ha impulsado de reordenamiento vial en ese sector, para buscar rutas
2 alternas, ya existía un trabajo de parte de la Municipalidad de años atrás de intento
3 de conectar el sector de La Leila con el sector Los Ángeles. Esto ya deriva de tiempo
4 atrás, que se hicieron inspecciones, se hizo reconocimiento de la zona. El ingeniero
5 Carlos Valenzuela estaba participando con doña Vanessa en otras reuniones tanto
6 en el mes de enero como en febrero de este año 2022. Ya tenemos de conocimiento
7 que es bastante difícil, muy poco probable que se pueda establecer una vía de
8 comunicación entre La Leila y Los Ángeles por la pendiente que existen en esos
9 terrenos. Así que nuestro ingeniero de Unidad Técnica ha estado acompañando a
10 la Regidora Vanessa en otra búsqueda de opciones al otro lado, en el sector este,
11 por el lado de San Pablo, por Selva Verde, conectando con El Carmen, en eso se
12 está trabajando con la firme intención de dar solución a este congestionamiento vial.
13 En relación al tema de las patentes, doña Vanessa, vamos a revisar, porque al
14 menos en todo este tiempo que he asumido como Alcaldesa, el Departamento de
15 Patentes hace la remisión directa a la Secretaría del Concejo, vamos a revisar los
16 procedimientos correspondientes para verificar si es la forma correcta, porque en
17 ningún momento los expedientes de patentes llegan a revisión a la Alcaldía, en ese
18 sentido le agradezco su inquietud y vamos a tomar medidas en el asunto para
19 revisar cómo estamos con esa situación y como usted misma hizo mención para
20 que no tengamos ningún inconveniente en tramitología de miras a próximos eventos
21 de espectáculos públicos, eventos masivos, y como todos sabemos, si es de
22 conocimiento público, está próximo a efectuarse el evento de la Cámara de
23 Ganaderos de San Carlos en relación a este tema me gustaría aportar para hacer
24 de conocimiento de todos ustedes que el día de hoy yo he solicitado a el director
25 del área financiera a Don Bernor Kopper, que me informe si existía algún permiso
26 presentado que estuviese, trámite que ya hubiese sido otorgado para eventos
27 públicos, eventos masivos próximos a desarrollarse en el mes de marzo,
28 justamente en la Cámara de Ganaderos de San Carlos, esta solicitud de información
29 la dirigieron Bernor porque don Leónidas Vásquez a Arias, quien es el jefe de
30 Tributaria se encuentra de vacaciones, Don Bernor donde no me informa que al día

Concejo Municipal de San Carlos
ACTA 13-2022
PAG.22
Lunes 28 de febrero del 2022
Sesión Ordinaria

1 de hoy no sea otorgado por su persona ningún permiso con el fin de realizar
2 espectáculos públicos, es decir, que al día de hoy, lunes 28 de febrero del 2022, no
3 existe otorgado ningún permiso para evento público, evento masivo para que se
4 desarrolle en las instalaciones de la Cámara de Ganaderos. Sin embargo, si me
5 hace de conocimiento que hay un permiso presentado, es decir, no se ha otorgado
6 ninguno, pero si se presentó un permiso de espectáculo público, este permiso se
7 presentó el 22 de febrero. El 22 de febrero se recibió por parte de la Asociación
8 Cámara de Ganaderos de San Carlos, también me informa don Bernor que no sea
9 recibido solicitud de permisos de venta de licor relacionados a esta misma actividad
10 de la Cámara de Ganaderos, ni tampoco permiso de comidas y me especifica que
11 dentro del permiso de espectáculo público, al momento se parece carece de
12 permiso de salud, ¿Qué significa eso?, revisando la documentación que fue
13 presentada el 22 de febrero, resulta que está el documento del formulario
14 debidamente firmado, pero el mismo 22 de febrero la encargada de Plataforma de
15 Servicios de la Municipalidad, le dirige la Carta a la Asociación Cámara de
16 Ganaderos de San Carlos mediante el oficio MSC-AM- H-AT.PLS- 05- 2022, con
17 fecha 22 de febrero 2022, donde se le indica: "estimados señores, en atención a su
18 solicitud de permiso de espectáculos públicos de asociaciones, entidades similares,
19 solicitudes recibidas a las 16:40 de la tarde se llevó a cabo la revisión de los
20 respectivos requisitos establecidos de conformidad con la normativa legal vigente,
21 se determina la ausencia los siguientes requisitos, los cuáles se enumeran a
22 continuación, hay una lista de trece requisitos que están faltando en esa
23 tramitología. Número 1, aportar oficio de acuerdo municipal de la patente provisional
24 de licores. número 2, copia de la póliza de responsabilidad civil, número 3.
25 Constancia extendida por la autoridad policial correspondiente. Número 4. Permiso
26 del Ministerio de Salud de las diferentes actividades comerciales a realizar. Feria
27 Expo Ganadera, feria concierto, así como el campo ferial número 5. Autorización de
28 la Dirección General de Ingeniería de tránsito, número 6, permisos CVO por
29 SENASA, número 7, contrato taurino número 8. póliza de riesgos de trabajo.
30 Contrato taurino, número 9, croquis del campo ferial señalando los espacios a

1 utilizar de conciertos, toldos de venta de licor, número 10. Autorización de ACAM
2 (Asociación de Compositores y Autores Musicales), es el impuesto de ACAM,
3 número 11, autorización de bomberos, número 12. resolución de la Comisión del
4 Ministerio de Salud, eventos masivos y número 13, programa de actividades”. De
5 tal forma, reiteró que lo que acabo de leer son trece requisitos que faltan en este
6 procedimiento o en este trámite de permiso de espectáculos masivos, que fue
7 presentado el pasado martes 22 de febrero en la municipalidad y que al día de hoy
8 lunes 28, no sea otorgado ningún permiso para dichas actividades de la Cámara de
9 Ganaderos, esa sería la información.

10

11 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, indica, básicamente
12 mi consulta es porque en el evento anterior la señora Alcaldesa, dijo de que ella no
13 había enviado esas patentes entonces a raíz de que se generó todo un tema con
14 esto, yo no quisiera que vayamos nosotros como Concejo incurrir en errores, porque
15 no vienen revisados o de alguna manera autorizados por la Alcaldía y que no
16 tengamos que recurrir a enviarlos a una comisión, para revisar si todo está bien o
17 no, me parece sumamente importante que la Alcaldía de alguna manera válide estas
18 patentes de licor que están llegando al Concejo para su aprobación. Decirle que
19 con el tema de La Leyla la calle alterna para mediados de marzo ya don Carlos
20 Valenzuela nos tiene un informe para buscar posibilidades de una calle alterna y
21 valorar la inversión que se tenga que hacer y también Ingeniería de Tránsito nos
22 dijo que lo más pronto que podrían ayudar era de tres a cuatro meses para analizar
23 algunos cambios de vías o giros, de tal forma que ayuden a descongestionar de una
24 forma más rápida estas calles que están con un congestionamiento muy grande,
25 estamos hablando del Liceo y prácticamente toda la ruta nacional 141, ahí sería
26 nada más tomar un poquito de paciencia, porque estos estudios no son así, tan
27 antojadizo o como mucha gente quiere, que pongan un semáforo aquí, otro allá, no
28 es así como funciona este ordenamiento y también hay que estar pendientes de la
29 ley de ordenamiento vial, la que tenemos que aprobar dentro de poco y hacer un
30 reglamento.

1 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, le aclara a la
2 Regidora Vanessa Ugalde, indicándole, los permisos provisionales no pasan por la
3 Administración, se presentan directamente en la Secretaría y la Secretaría revisa
4 que tengan todos los requisitos, las patentes o los permisos definitivos, eso sí,
5 requieren de un filtro en la Administración Municipal y es la Administración Municipal
6 que los envía al Concejo Municipal.

7

8 La señora Karol Cristina Salas Vargas, Alcaldesa a.i, señala, efectivamente,
9 lo que indica la Regidora Vanessa llevará un tiempo de trámite para buscar opciones
10 que permitan una mejor fluidez del tránsito en este sector de Hospital y alrededores
11 y la municipalidad está trabajando para encontrar esas soluciones. Por otro lado,
12 con respecto a este asunto de las patentes, me parece que, si va a ser importante
13 revisar un poquito más en detalle el aspecto de que la legislación prevé que las
14 patentes temporales de licores sean otorgadas, asociaciones sin fines de lucro.
15 Entonces, en ese sentido, creo que nos corresponde tanto a la Administración como
16 el Concejo, realizar una revisión de esta tramitología. De parte de la Administración,
17 toda la disposición para lo que se requiera a revisar con muchísimo gusto.

18

19

ARTÍCULO VIII.

20

LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORMES DE

21

CORRESPONDENCIA. -

22

23 ➤ Informe de correspondencia. –

24

25 Se recibe informe de correspondencia el cual se detalla a continuación:

26

27

19 de febrero 2022

28

29 Al ser las 14:30 horas con la presencia de los Regidores: Juan Diego González
30 Picado, Yuseth Bolaños Esquivel y José Pablo Rodríguez.

1 Se inicia sesión:

2

3 **Artículo 1.** Se recibe oficio MSCAM-RP-007-2022 del Departamento de Relaciones
4 Públicas remitiendo criterio sobre declaratoria de hijo adoptivo del Padre Bolaños.
5 **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la**
6 **Comisión Permanente de asuntos culturales para su análisis y**
7 **recomendación.**

8

9 **Artículo 2.** Se recibe oficio APISC- 005-2022 de Asociación de Protección a la
10 Infancia de San Carlos dirigido a la Oficina de Desarrollo Social remitiendo
11 Liquidación de transferencia número 18460863. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**
12 **MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

13

14 **Artículo 3.** Se recibe oficio AL-CPOECO-2066-2022 de la Asamblea Legislativa
15 remitiendo consulta del expediente 22 855 “LEY DE DEFENSA COMERCIAL”. **SE**
16 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar**
17 **nota.**

18

19 **Artículo 4.** Se recibe oficio AL-CJ-22.655-1452-2022 de la Asamblea Legislativa
20 remitiendo consulta del expediente 22 655 “LEY PARA PROHIBIR LA DOBLE
21 POSTULACIÓN DE CANDIDATOS A LOS PUESTOS DE ALCALDE Y REGIDOR”.
22 **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar**
23 **nota.**

24

25 **Artículo 5.** Se recibe oficio AL-DCLEAGRO-056-2022 de la Asamblea Legislativa
26 remitiendo consulta del expediente 21 648 “REFORMA AL PÁRRAFO PRIMERO
27 DEL ARTÍCULO 9 DE LA LEY N° 2035 DE 17 DE JULIO DE 1956 Y SUS
28 REFORMAS: “LA LEY ORGÁNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE
29 PRODUCCIÓN”. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar**
30 **por visto y tomar nota.**

1 **Artículo 6.** Se recibe oficio MSC-AM-0129-2022 de la administración municipal
2 remitiendo solicitud de Declaratoria de Interés Cantonal XVII Edición de la Vuelta
3 Ciclística Internacional San Carlos 2022. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**
4 **MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos**
5 **Culturales para su análisis y recomendación.**

6

7 **Artículo 7.** Se recibe oficio UZP-DP-001-2022 Unión Zonal Asociaciones de
8 Pocosol solicitando apoyo en la donación de terreno municipal para la construcción
9 del EBAIS de Santa Rosa de Pocosol. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**
10 **MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos**
11 **Jurídicos para su análisis y recomendación.**

12

13 **Termina 15:30 horas**

14

15 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, al no haber
16 comentarios u objeciones con respecto al informe de correspondencia presentado,
17 da por discutido el mismo y somete a votación las recomendaciones que se
18 plantean.

19

20 **ACUERDO N°04.-**

21 Trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos Culturales para su análisis y
22 recomendación, oficio MSCAM-RP-007-2022 del Departamento de Relaciones
23 Públicas remitiendo criterio sobre declaratoria de hijo adoptivo del Padre Bolaños.

24 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

25

26 **ACUERDO N°05.-**

27 Dar por visto y tomar nota del oficio APISC- 005-2022 de Asociación de Protección
28 a la Infancia de San Carlos dirigido a la Oficina de Desarrollo Social remitiendo
29 Liquidación de transferencia número 18460863. **Votación unánime. ACUERDO**

30 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

1 **ACUERDO N°06.-**

2

3 Dar por visto y tomar nota del oficio AL-CPOECO-2066-2022 de la Asamblea
4 Legislativa remitiendo consulta del expediente 22 855 "LEY DE DEFENSA
5 COMERCIAL". **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

6

7 **ACUERDO N°07.-**

8

9 Dar por visto y tomar nota del oficio AL-CJ-22.655-1452-2022 de la Asamblea
10 Legislativa remitiendo consulta del expediente 22 655 "LEY PARA PROHIBIR LA
11 DOBLE POSTULACIÓN DE CANDIDATOS A LOS PUESTOS DE ALCALDE Y
12 REGIDOR". **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

13

14 **ACUERDO N°08.-**

15

16 Dar por visto y tomar nota del oficio AL-DCLEAGRO-056-2022 de la Asamblea
17 Legislativa remitiendo consulta del expediente 21 648 "REFORMA AL PÁRRAFO
18 PRIMERO DEL ARTÍCULO 9 DE LA LEY N° 2035 DE 17 DE JULIO DE 1956 Y SUS
19 REFORMAS: "LA LEY ORGÁNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE
20 PRODUCCIÓN". **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
21 **APROBADO. –**

22

23 **ACUERDO N°09.-**

24

25 Trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos Culturales para su análisis y
26 recomendación, oficio MSC-AM-0129-2022 de la Administración Municipal
27 remitiendo solicitud de Declaratoria de Interés Cantonal XVII Edición de la Vuelta
28 Ciclística Internacional San Carlos 2022. **Votación unánime. ACUERDO**
29 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

30

1 **ACUERDO N°10.-**

2

3 Trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos para su análisis y
4 recomendación, oficio UZP-DP-001-2022 Unión Zonal Asociaciones de Pocosol
5 solicitando apoyo en la donación de terreno municipal para la construcción del
6 EBAIS de Santa Rosa de Pocosol. **Votación unánime. ACUERDO**
7 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

8

9 ➤ **Informe de correspondencia. –**

10

11 Se recibe informe de correspondencia el cual se detalla a continuación:

12

13 25 de febrero 2022

14

15 Al ser las 14:30 horas con la presencia de los Regidores: Juan Diego González
16 Picado, Yuseth Bolaños Esquivel y José Pablo Rodríguez.

17

18 Se inicia sesión:

19

20 **Artículo 1.** Se recibe oficio MSCAM-ALCM-0005-22 de la asesoría legal del
21 Concejo Municipal remitiendo criterio sobre solicitud de la Fundación Sara y Amor.

22 **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la**
23 **Fundación Sara y Amor para su debida atención.**

24

25 **Artículo 2.** Se recibe oficio MSC-AM-0229-2022 de la administración municipal
26 solicitando acuerdo de Plan Regulador SETENA. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**

27 **MUNICIPAL ACORDAR: La Municipalidad de San Carlos amparada en el**
28 **Decreto N° 39150-MINAE-MAG-MIVAH-PLAN-TUR con el nombre; Reglamento**

29 **de la transición para la revisión y aprobación de Planes Reguladores, nos**
30 **acogemos al artículo 23 Herramientas de agilización para el análisis de la**

1 incorporación de la variable ambiental al plan regulador por parte de SETENA,
2 en su inciso C:

3

4 **Herramienta de flexibilidad metodológica: los Gobiernos Locales podrán**
5 **utilizar esta herramienta para exponer ante la SETENA el necesario uso de**
6 **metodologías sustitutivas a las establecidas en el Manual de EIA (Parte III)**
7 **Decreto Ejecutivo N° 32967 MINAE. Para ello, deberán indicar los motivos por**
8 **los cuales la metodología establecida no es aplicable en el territorio que se**
9 **está evaluando, asimismo deberán argumentar técnicamente el hecho de que**
10 **las metodologías utilizadas, garantizan la efectiva materialización de la**
11 **evaluación ambiental estratégica de la propuesta de plan regulador.**

12

13 **Lo anterior con el fin de continuar con el proceso de aprobación de los IFAs**
14 **por parte de la SETENA (Secretaría Técnica Nacional Ambiental) siendo este**
15 **la base ambiental del Plan Regulador de nuestro cantón.**

16

17 **Artículo 3.** Se recibe oficio CPEDH-37-2022 de la Asamblea Legislativa remitiendo
18 consulta del expediente 22 352 “LEY PARA LA GENERACIÓN DE
19 OPORTUNIDADES OCUPACIONALES EN PROYECTOS PRODUCTIVOS CON
20 INCENTIVO ECONÓMICO PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD”. **SE**
21 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar**
22 **nota.**

23

24 **Artículo 4.** Se recibe oficio SCMU 0149-2022-003b-02 de la Municipalidad de
25 Upala dirigido al Presidente de la República solicitando se modifique la distribución
26 del impuesto único a los combustibles. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**
27 **MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

28

29 **Artículo 5.** Se recibe oficio AL-DSDI-OFI-0019-2022 de la Asamblea Legislativa
30 remitiendo consulta del expediente 21 321 “LEY DE REPOSITORIO ÚNICO

1 NACIONAL PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES DE RASTREO E
2 IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS”. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**
3 **MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

4

5 **Artículo 6.** Se recibe oficio MSCAM-AT-BI-041-2022 del Departamento de Bienes
6 Inmuebles remitiendo recurso de apelación contra avalúo AV-1304-2018. **SE**
7 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la asesoría**
8 **legal del Concejo Municipal para su análisis y recomendación.**

9

10 **Artículo 7.** Se recibe oficio MSCAM-ALCM-0007-2022 de la asesoría legal del
11 Concejo Municipal dirigido a la dirección de servicios jurídicos con proyecto de
12 reglamento para la elaboración de consultas populares del cantón. **SE**
13 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar**
14 **nota.**

15

16 **Artículo 8.** Se recibe oficio MSC-AM-235-2022 con Certificación de saldos de
17 capital aportado por La Municipalidad de Naranjo a La Municipalidad de San Carlos
18 en 1912. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a**
19 **la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto para su análisis y**
20 **recomendación.**

21

22 **Artículo 9.** Se recibe documento sin número de oficio de Constructora Davivienda
23 S.A. solicitando donación de terreno municipal al BANHVI para el desarrollo de
24 proyecto de vivienda. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:**
25 **Solicitarle a la administración municipal y a la asesoría legal del Concejo**
26 **Municipal que emitan un criterio sobre la posibilidad de donar al BANHVI el**
27 **terreno para el proyecto de vivienda Creciendo Juntos.**

28

29 **Termina 15:30 horas**

30

1 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, sobre el punto
2 número 09 del informe de correspondencia señala que la recomendación de
3 acuerdo debe de cambiarse, en su lugar, se traslada la documentación presentada
4 a la Comisión Municipal Permanente de Asuntos Jurídicos para su análisis y
5 recomendación. Así mismo, al no haber más objeciones u comentarios con respecto
6 al informe de correspondencia presentado, da por discutido el mismo y somete a
7 votación todas las recomendaciones que se plantean.

8

9 **ACUERDO N°11.-**

10

11 Trasladar a la Fundación Sara y Amor para su debida atención, oficio MSCAM-
12 ALCM-0005-2022 de la Asesoría Legal del Concejo Municipal remitiendo criterio
13 sobre solicitud de la Fundación Sara y Amor. **Votación unánime. ACUERDO**
14 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

15

16 **ACUERDO N°12.-**

17

18 Con base en el oficio MSC-AM-0229-2022 de la Administración Municipal que
19 la Municipalidad de San Carlos amparada en el Decreto N° 39150-MINAE-MAG-
20 MIVAH-PLAN-TUR con el nombre; Reglamento de la transición para la revisión y
21 aprobación de Planes Reguladores, nos acogemos al artículo 23 Herramientas de
22 agilización para el análisis de la incorporación de la variable ambiental al plan
23 regulador por parte de SETENA, en su inciso C:

24

25 Herramienta de flexibilidad metodológica: los Gobiernos Locales podrán utilizar esta
26 herramienta para exponer ante la SETENA el necesario uso de metodologías
27 sustitutivas a las establecidas en el Manual de EIA (Parte III) Decreto Ejecutivo N°
28 32967 MINAE. Para ello, deberán indicar los motivos por los cuales la metodología
29 establecida no es aplicable en el territorio que se está evaluando, asimismo deberán
30 argumentar técnicamente el hecho de que las metodologías utilizadas, garantizan

1 la efectiva materialización de la evaluación ambiental estratégica de la propuesta de
2 plan regulador.

3

4 Lo anterior con el fin de continuar con el proceso de aprobación de los IFAs por
5 parte de la SETENA (Secretaría Técnica Nacional Ambiental) siendo este la base
6 ambiental del Plan Regulador de nuestro cantón.

7

8 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

9

10 **ACUERDO N°13.-**

11

12 Dar por visto y tomar nota del oficio CPEDH-37-2022 de la Asamblea Legislativa
13 remitiendo consulta del expediente 22 352 “LEY PARA LA GENERACIÓN DE
14 OPORTUNIDADES OCUPACIONALES EN PROYECTOS PRODUCTIVOS CON
15 INCENTIVO ECONÓMICO PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD”.

16 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

17

18 **ACUERDO N°14.-**

19

20 Dar por visto y tomar nota del oficio SCMU 0149–2022–003b–02 de la Municipalidad
21 de Upala dirigido al Presidente de la República solicitando se modifique la
22 distribución del impuesto único a los combustibles. **Votación unánime. ACUERDO**

23 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

24

25 **ACUERDO N°15.-**

26 Dar por visto y tomar nota del oficio AL-DSDI-OFI-0019-2022 de la Asamblea
27 Legislativa remitiendo consulta del expediente 21 321 “LEY DE REPOSITORIO
28 ÚNICO NACIONAL PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES DE RASTREO E
29 IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS”. **Votación unánime. ACUERDO**

30 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

1 **ACUERDO N°16.-**

2

3 Trasladar a la Asesoría Legal del Concejo Municipal para su análisis y
4 recomendación, oficio MSCAM-AT-BI-041-2022 del Departamento de Bienes
5 Inmuebles remitiendo recurso de apelación contra avalúo AV-1304-2018. **Votación**
6 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

7

8 **ACUERDO N°17.-**

9

10 Dar por visto y tomar nota del oficio MSCAM-ALCM-0007-2022 de la Asesoría Legal
11 del Concejo Municipal dirigido a la Dirección de Servicios Jurídicos con proyecto de
12 reglamento para la elaboración de consultas populares del cantón. **Votación**
13 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

14

15 **ACUERDO N°18.-**

16

17 Trasladar a la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto para su análisis y
18 recomendación, oficio MSC-AM-235-2022 con certificación de saldos de capital
19 aportado por la Municipalidad de Naranjo a la Municipalidad de San Carlos en 1912.
20 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

21

22 **ACUERDO N°19.-**

23

24 Trasladar a la Comisión Municipal Permanente de Asuntos Jurídicos, para su
25 análisis y recomendación a este Concejo Municipal, documento sin número de oficio
26 de Constructora Davivienda S.A. solicitando donación de terreno municipal al
27 BANHVI para el desarrollo de proyecto de vivienda Creciendo Juntos. **Votación**
28 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

29

30

ARTÍCULO IX.

ASUNTOS DE LOS CONCEJOS DE DISTRITO

➤ **Juramentación de Comités de Caminos del Distrito de Florencia:**

Se recibe informe MSCCM-CDF-0013-2022, emitido por la señora Xinia Gamboa Santamaría, Síndica Propietaria del Distrito de Florencia, el cual se transcribe a continuación:

Les comunicamos que, en cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Comités de caminos del cantón de San Carlos, me sirvo remitir el informe de todas las juramentaciones realizadas por el concejo de distrito de Florencia durante el mes de febrero del presente año, realizado en la sesión ordinaria celebrada el día martes 15 de febrero del 2022, en el centro de Formación de Florencia, mediante los Artículos No.4, 5, y 6 Acuerdos #3, 4 y 5 del Acta No. 58 del 2022, mismas que se detallan a continuación.

COMITÉ DE CAMINOS # 2-10-561 URBANIZACIÓN EL MOLINO FLORENCIA

NOMBRE	CEDULA	PUESTO	TELÉFONO
Gerardo Campos Chávez	2-339-418	Presidente	8711-4802
Allan Alfaro Alfaro	2-560-590	Secretario	8402-8004
Shirley Castro Buhert	2-599-709	Tesorero	7146-2295
Sandra Martínez Rodríguez	2-574-893	Vocal 1	6481-7070
Héctor Granados Jiménez	1-406-280	Vocal 2	2467-1314
Arturo Quesada Rojas	2-347-320	Fiscal	8501-9068

Concejo Municipal de San Carlos
ACTA 13-2022
PAG.35
Lunes 28 de febrero del 2022
Sesión Ordinaria

1 COMITÉ DE CAMINOS RUTA 2-10-033 EL MOLINO DE FLORENCIA

2

3	Ricardo Barrantes Gómez	2-350-300	Presidente	8844-9453
4	César Barrientos Blanco	2-744-557	Vicepresidente	8591-1562
5	Alejandro Valverde Rodríguez	1-1516-804	Tesorera	8318-1566
6	Ana Cecilia Barrantes Vargas	2-429-102	Secretaria	8928-5356
7	Sergio Vargas Barrientos	2-788-332	Vocal 1	8633-1415
8	Francisco Urbina Sirias	2-439-506	Vocal 2	8887-0087
9	Luis David Barrientos Blanco	2-644-598	Fiscal	8339-0323

10

11 COMITÉ DE CAMINOS 2-10-028 SAN JUAN FLORENCIA

12

13	Jesús Ugalde Rodríguez	2-369-242	Presidente	8350-5000
14	Antonio Sancho Matamoros	2-286-1385	Vice-presid	8312-3896
15	Ariana Yariela Vindas Quirós	2-633-608	Secretario	8327-1259
16	Juan Araya Rojas	2-066-721	Tesorero	No tiene
17	Álvaro Antonio Castillo León	1-737-413	Fiscal	8477-9792

18

19 **SE ACUERDA:** Dar por recibido el presente informe.-

20

21 ➤ **Juramentación de Comités de Caminos del Distrito de La Tigra:**

22

23 Se recibe informe MSCCLT-CDLT-0013-2022, emitido por el señor Javier
24 Campos Campos, Síndico Propietario del Distrito de La Tigra, el cual se transcribe
25 a continuación:

26

27 Les comunico que en cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Comités
28 de Caminos del Cantón de San Carlos, me sirvo remitir el informe de todas las
29 juramentaciones realizadas por el Concejo Distrito de La Tigra durante el mes de
30 febrero del presente año, realizado en la Sesión Ordinaria celebrada el 23 de febrero

1 del 2022, en el salón comunal de La Tigra de San Carlos, mediante Artículo N° 4,
2 Acuerdo No 1, Acta N° 44 2021, mismas que se detallan a continuación

3

COMITÉ DE CAMINOS CALLE MORALES		
RUTA: 2 10 833		
NOMBRE	CÉDULA	TELÉFONO
Teresa Chacón Vásquez	203810662	8359-2335
Yimer Morales Zamora	204620585	8326-4604
Guiselle Arroyo Valladares	205310069	8515-3034
Karen Arroyo Chacón	206450873	7209-2909
Yorginela Retana Rodríguez	207230798	8625-0212

4

5 **SE ACUERDA:** Dar por recibido el presente informe.-

6

7 ➤ **Juramentación de Comités de Caminos del Distrito de La Tigra:**

8

9 Se recibe informe MSCCLT-CDLT-0014-2022, emitido por el señor Javier
10 Campos Campos, Síndico Propietario del Distrito de La Tigra, el cual se transcribe
11 a continuación:

12

13 Les comunico que en cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Comités
14 de Caminos del Cantón de San Carlos, me sirvo remitir el informe de todas las
15 juramentaciones realizadas por el Concejo Distrito de La Tigra durante el mes de
16 febrero del presente año, realizado en la Sesión Ordinaria celebrada el 23 de febrero
17 del 2022, en el salón comunal de La Tigra de San Carlos, mediante Artículo N° 4,
18 Acuerdo No 1, Acta N° 44 2021, mismas que se detallan a continuación

19

20

21

COMITÉ DE CAMINOS CALLE CHEMO RAMIREZ		
RUTA: 2 10 854		
NOMBRE	CÉDULA	TELÉFONO
Daniel Vega Herrera	205470295	8829-4189
Teofilo Corrales Carmona	105310887	8576-2747
Yeitel Ramírez Marín	206530477	8386-8527
Roxana Vásquez Castro	206510572	8663-5391
Alfonso Retana Vargas	203620558	8855-7153
Jonatan José Naranjo Gonzales	207500276	8629-7491

1

2 **SE ACUERDA:** Dar por recibido el presente informe.-

3

4 ➤ **Juramentación de Comités de Caminos del Distrito de Venado:**

5

6 Se recibe informe MSCCM-CDM-0001-2022, emitido por el señor Miguel Vega
7 Cruz, Síndico Propietario del Distrito de Venado, el cual se transcribe a continuación:

8

9 Les comunico que en cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Comités
10 de Caminos del Cantón de San Carlos, me sirvo remitir el informe de todas las
11 juramentaciones realizadas por el Concejo Distrito de Venado durante el mes de
12 noviembre del presente año, realizado en la Sesión Ordinaria celebrada el 23 de
13 febrero de 2022, en la oficina del concejo de distrito mediante Artículo N.º 6, Acuerdo
14 No 1, Acta N°153,2022, mismas que se detallan a continuación.

15

COMITÉ DE CAMINOS EL PATO.

RUTA: 2-10- 240

NOMBRE	CÉDULA	TELÉFONO
Arturo Murillo	1-1067-0739	8378-9046
Jose Angel Silva Miranda	5-0244-0711	8993-3447
Odilio Castro Rojas	6-0096-0622	8732-4639

	Olivier Alvarado Solano	5-0197-0027	8736-2575
	Jose Angel Sibaja Acevedo	5-0077-0427	8715-0721
1	Víctor Solano Arias	9-0060-0251	2693-1298

2

COMITÉ DE CAMINOS JICARITO – LA ESPERANZA – SAN GREGADO

RUTA: 2-10-087

	NOMBRE	CÉDULA	TELÉFONO
	Aquiles Valerio Vargas	4-0112-0863	8723-1939
	Leila Rodríguez Rojas	5-0148-1294	8813-1748
	Ana Luz Perez Cartin	2-0519-0304	8979-7473
	Clevia Mora Bermúdez	2-0377-0918	8570-9703
	Mainor Gonzalez Vargas	2-0532-0367	861-2263

3

COMITÉ DE CAMINOS SANGREGADO

RUTA: 2-10-064

	NOMBRE	CÉDULA	TELÉFONO
	Álvaro Peñaranda Quesada	2-0333-0594	8361-6455
	Luz Marina Laguna Vargas	2-0696-0316	8779-7098
	William Ruiz Murillo	5-175-0607	8594-0929
	Renald Alberto Laguna Vargas	2-0643-0396	8749-5745
	María Herrera Picado	2-0559-0523	8573-6476
	Marlon Arturo Peñaranda Amador	2-0635-0217	8445-3452
	Nora Vargas Barquero	5-0187-0626	8518-1530

4

5 El señor Miguel Ángel Vega Cruz, Síndico Propietario del Distrito de Venado,
6 señala que, las juramentaciones de los Comités de Caminos mencionados
7 anteriormente, se realizaron en el mes de febrero y no en el mes de noviembre, esto
8 dado a que hay un error involuntario en el informe presentado.

9

10

Concejo Municipal de San Carlos
ACTA 13-2022
PAG.40
Lunes 28 de febrero del 2022
Sesión Ordinaria

1 Reciban un cordial saludo de parte de mi persona, además de desear éxitos en sus
2 labores diarias.

3

4 En esta nota presento el informe del nombramiento en comisión el día 11 de febrero
5 del 2021 de Maybell Morales Ulate cédula 2-0242-042. Dando inicio 2:00 pm en la
6 oficina de la ADI Santa Rosa de Pocosol.

7

8 En compañía de las fuerzas vivas de la comunidad de Santa Rosa de Pocosol,
9 Asociación de Desarrollo Integral (ADI) Santa Rosa de Pocosol. Además de la junta
10 de comercio de la localidad y Fuerza Pública.

11

12 La reunión tomo tres ejes transversales:

13

14 1. La salida de Fuerza Pública del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)
15 de Santa Rosa de Pocosol

16 2. La necesidad de establecer un espacio en la comunidad, dado que hasta el
17 día 11 de febrero del 2021, se termina el convenio con el MAG.

18 3. El préstamo de una parte del salón Comunal de la cabecera del distrito, para
19 dar estabilidad a Fuerza Pública y no continuara rodando por la comunidad
20 de Santa Rosa.

21 **Conclusiones**

22

23 Con lo que, se determinó que la ADI Santa Rosa de Pocosol mantiene la intención
24 de donación de 2000 metros cuadrados, ubicados frene a ruta 35, en la pista el
25 Ovalo con el fin de construir una delegación distrital. Con ello se otorga el espacio
26 de la cocina del Salón Comunal, además de adjuntar el alero que está frente a dicha
27 cocina.

28

29 El comercio de unió y organizó la limpieza junto con Fuerza Pública, logrando que
30 se dejara instalada la delegación en dicho lugar. Las otras preliminares de

Concejo Municipal de San Carlos
ACTA 13-2022
PAG.41
Lunes 28 de febrero del 2022
Sesión Ordinaria

1 electricidad, artículos de limpieza, traslado de muebles y demás comodidades para
2 habilitar el espacio, fue dado por el comercio, ADI Santa Rosa y vecinos de la
3 localidad.

4

5 El concejo de distrito de Pocosol quedo a las órdenes de esta jornada de trabajo y
6 de las demás gestiones para la coordinación de la construcción de la delegación
7 distrito de Pocosol en el terreno donado.

8

9 Esta reunión da por finalizada a las 5:35 pm en la oficina de la fuerza de la ADI
10 Santa Rosa de Pocosol.

11

12 **SE ACUERDA:** Dar por recibido el presente informe.-

13

14 ➤ **Informe Comisión Permanente de Gobierno y Administración.-**

15

16 Se recibe informe CPGYA-CMMS-02-2022, emitido por la Regidora Yuseth
17 Bolaños Esquivel, el cual se transcribe a continuación:

18

19 Presentes: Yuseth Bolaños Esquivel, con la participación del funcionario Carlos
20 González Suárez.

21 Lugar: Sesión Virtual plataforma Teams

22 Hora de inicio 7:30 a.m.

23 Termina: 8:30 p.m.

24 Fecha: 21 de febrero, 2022.

25 Detalle:

26 Don Carlos González nos expone los criterios que se deben tomar en cuenta para
27 la evaluación del auditor, así como de la secretaria del concejo municipal. Después
28 de analizar esos aspectos se determina la necesidad de hacerle llegar a los
29 funcionarios esos criterios, de manera que puedan justificar lo realizado durante el
30 periodo de evaluación.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Se recomienda a este concejo acordar:

- 1. Solicitar al señor Carlos González Suárez, remitir al señor auditor Fernando Chaves Peralta y a la señora Patricia Solís Rojas, los criterios que serán evaluados, con el fin de que realicen un informe puntual del accionar durante el año 2021, entregarlo el miércoles 23 de febrero. Compartirlo con todos los regidores de este concejo municipal. -**

Se analiza el oficio MSCCM-SC-0125-2022 que remite el documento CCIT-002-2022, sobre consultas varias de la cámara de comercio, respecto a el avance de implementación de la Ley de Comercio al Aire Libre, respecto al reordenamiento vial en las cercanías del Hospital San Carlos, avances del proyecto del Bulevar en el caso central de Ciudad Quesada, actualización de patentes municipales y la gestión administrativa respecto a las zonas de carga y descarga en los alrededores del mercado municipal.

Se recomienda a este concejo acordar:

- 1. Solicitar a la administración municipal remitir informe a este concejo, respecto al avance del proyecto de creación del bulevar en el centro de Ciudad Quesada.**
- 2. Solicitar a la administración municipal remitir informe a este concejo, respecto a la solicitud de la cámara de comercio, industria y turismo de la zona norte, oficio CCTI-ZN-033-2022, sobre habilitación de zonas de carga y descarga en los alrededores del mercado municipal.**
- 3. Solicitar a la comisión de accesibilidad una reunión con la comisión de gobierno y administración para redactar una respuesta a la consulta de**

1 **la cámara de comercio, respecto al reordenamiento vial en las cercanías**
2 **del hospital San Carlos. Para el jueves 24 de febrero, a las 5:00 p.m. Vía**
3 **teams.**

4
5 La señora Yuseth Bolaños Esquivel, Regidora Municipal, explica amplia y
6 detalladamente el presente informe, aclarando que en la recomendación de acuerdo
7 número uno referente a la evaluación de desempeño del Auditor Interno y de la
8 Secretaria del Concejo Municipal, se debe de cambiar la fecha, siendo la correcta
9 para el miércoles 02 de marzo y en la recomendación de acuerdo número tres
10 referente a la reunión con la Comisión de Gobierno y Administración, se cambia la
11 fecha para el jueves 03 de marzo 2022.

12
13 **ACUERDO N°20.-**

14
15 Solicitar al señor Carlos González Suárez, remitir al señor Auditor Fernando Chaves
16 Peralta y a la señora Patricia Solís Rojas, los criterios que serán evaluados, con el
17 fin de que realicen un informe puntual del accionar durante el año 2021, entregarlo
18 el miércoles 02 de marzo. Compartirlo con todos los Regidores de este Concejo
19 Municipal. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

20
21 **ACUERDO N°21.-**

22
23 Con base en el oficio MSCCM-SC-0125-2022 emitido por la Secretaría del Concejo
24 Municipal, que remite el documento CCIT-002-2022, sobre consultas varias de la
25 cámara de comercio, respecto a el avance de implementación de la Ley de
26 Comercio al Aire Libre, respecto al reordenamiento vial en las cercanías del Hospital
27 San Carlos, avances del proyecto del Bulevar en el caso central de Ciudad
28 Quesada, actualización de patentes municipales y la gestión administrativa respecto
29 a las zonas de carga y descarga en los alrededores del mercado municipal, se
30 determina:

1

2 1. Solicitar a la Administración Municipal remitir informe a este Concejo,
3 respecto al avance del proyecto de creación del bulevar en el centro de
4 Ciudad Quesada.

5

6 2. Solicitar a la Administración Municipal remitir informe a este Concejo,
7 respecto a la solicitud de la Cámara de Comercio, Industria y Turismo de la
8 Zona Norte, mediante el oficio CCTI-ZN-033-2022, sobre habilitación de
9 zonas de carga y descarga en los alrededores del Mercado Municipal.

10

11 3. Solicitar a la Comisión de Accesibilidad una reunión con la Comisión de
12 Gobierno y Administración para redactar una respuesta a la consulta de la
13 Cámara de Comercio, respecto al reordenamiento vial en las cercanías del
14 Hospital San Carlos. Para el jueves 03 de marzo, a las 5:00 p.m. vía Teams.

15 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

16

17 ➤ **Informe nombramiento en comisión del Síndico Guillermo Jiménez**
18 **Vargas.-**

19

20 Se recibe informe, emitido por el señor Guillermo Jiménez Vargas, Síndico
21 Propietario del Distrito de Venecia, el cual se transcribe a continuación:

22

23 Por este medio les comunico que no asistí a la sesión Extraordinaria del día
24 viernes 11 del presente mes motivo realizando estudios en la ruta 2 10 030 futura
25 aplicación en el sector de los Alpes y en la ruta 2 10 143 Barrio San Martín con el
26 inspector Edgardo Espinoza de 1 pm a 4 pm cualquier consulta con mucho gusto.

27

28 **SE ACUERDA:** Dar por recibido el presente informe.-

29

30

1 ➤ **Informe nombramiento en comisión del Sindico Miguel Ángel Vega Cruz.-**

2

3 Se recibe informe, emitido por el señor Miguel Ángel Vega Cruz, Síndico
4 Propietario del Distrito de Venado, el cual se transcribe a continuación:

5

6 Por este medio me dirijo a ustedes para informarles que el día 18 de febrero
7 del presente año, no pude estar en la sesión de la Municipalidad, ya que, junto con
8 el Ingeniero Pablo Jiménez de la Municipalidad junto con otros personeros, nos
9 encontramos visitando los caminos que se van a intervenir con carpeta asfáltica en
10 el distrito de Venado, esta visita fue de 2 pm y hasta las 5 pm.

11

12 **SE ACUERDA:** Dar por recibido el presente informe.-

13

14 ➤ **Informe nombramiento en comisión de la Síndica Anadis Huertas Méndez.-**

15

16 Se recibe informe, emitido por la señora Anadis Huertas Méndez, Síndica
17 Propietaria del Distrito de La Fortuna, el cual se transcribe a continuación:

18

19 INFORME DE COMISIÓN

20 REUNIÓN: Centro ecológico Danaus

21 Comité de Caminos Calle Marcelo camino 210'065

22 FECHA: viernes 18 de febrero 2022

23

24 HORA: SE INICIO 3:30 PM Y TERMINO A LAS 5:30 PM

25 LUGAR: Centro Ecológico Danaus

26

27 Se inicia la Reunión a ser las 3:30pm en el Eco Danaus con todos Los Miembros
28 Presente para atender solicitud de las problemáticas que se están presentando en
29 dicho camino en las cuales se resaltan

30

- 1 1- la importancia de darle continuidad al proyecto de asfaltado ya que es un
- 2 camino de suma importancia ya que es una Vía Alternativa eso
- 3 descongestionaría el problema que se presenta día día en el Centro de La
- 4 Fortuna.
- 5 2- Mal estado del puente que solo se le ha dado el mínimo Mantenimiento y
- 6 están pasando camiones grandes que lo han deteriorado más rápido se
- 7 necesita un puente nuevo
- 8 3- Mantenimiento a las barandas del puente nuevo
- 9 4- Solicitan se les ilumine la calle ya que el estado de delincuencia ha
- 10 aumentado
- 11 5- Piden ayuda y que se les asesore para montar un Sistema de Cámaras de
- 12 seguridad ya que la delincuencia ha aumentado a pesar de que cuentan con
- 13 un grupo organizado de seguridad
- 14 6- Solicitan Ayuda para la colocación de Basureros en puntos estratégicos Con
- 15 el fin de que se Mantenga una calle Libre de Basura pues es un lugar con
- 16 mucha afluencia turística por el Eco Centro Danaus y otros
- 17 Emprendedurismos Existente en Agua Azul con el compromiso de que el
- 18 comité velara por que se mantengan limpios.
- 19 7- Se Recomienda coordinar se le De Mantenimiento A la parada Existente Ya
- 20 que Esta muy oscura y en estado de deterioro.
- 21 8- Darle Continuidad al cuneteado ya que es necesario ya que la cantidad de
- 22 agua en el invierno deteriora la capa asfáltica ya existente
- 23 9- Mantenimiento y conformación de Calles de Lastre maquinaria y equipo
- 24 Una vez analizadas las problemáticas se procede a dar soluciones Se Coordina con
- 25 Coopelesca para Dar Soluciones Al Alumbrado, también se procede a coordinar con
- 26 la Asociación De Desarrollo Fortuna para dar Mantenimiento A la parada, Se
- 27 procede hacer Algunas Recomendaciones para lo del sistema de Cámaras y
- 28 coordinar con algunas empresas que ya tienen experiencia y tratar de solucionar
- 29 con aportes comunitarios estos puntos son de solución más rápida con el apoyo de
- 30 asociación y coopelesca,

1 Los otros Puntos son meramente Municipales por lo que se coordina con la unidad
2 Técnica para darle Seguimiento y coordinar una inspección y darle solución a la
3 brevedad posible ya que es un camino de suma importancia ya que es una zona
4 muy productiva con varios emprendedurismos donde se desarrolla tanto la
5 agricultura como la ganadería además en ese lugar se está desarrollando un
6 proyecto estrella el Alcantarillado Sanitario de Suma Importancia para el desarrollo
7 de esta comunidad que se atiende una gran cantidad de turismo, sin restarle la gran
8 importancia de ser una salida alterna tanto para el desfogue vial como para salidas
9 en caso de una emergencia

10

11 Sin más por el momento se da por concluida al ser las 5:30 PM

12

13 **SE ACUERDA:** Dar por recibido el presente informe.-

14

15 ➤ **Informe nombramiento en comisión de la Síndica Anadis Huertas Méndez.-**

16

17 Se recibe informe, emitido por la señora Anadis Huertas Méndez, Síndica
18 Propietaria del Distrito de La Fortuna, el cual se transcribe a continuación:

19

20 REUNIÓN: NUEVO CENTRO RECICLAJE

21 FECHA: LUNES 8 DE JULIO 2019

22

23 Hora: se inició 400 pm y termino a las 5:30 pm

24 Lugar: Polideportivo

25

26 Se inicia la reunión a las 4:00 para analizar y organizar la inauguración del nuevo
27 proyecto a lanzar de reciclaje proyecto de ecomunidades proyecto modelo en
28 convenio con DINADECO, Asociación de Desarrollo, Municipalidad y empresa
29 privada. Este proyecto se inaugurará en la fecha de la celebración de los cincuenta
30 aniversarios de ADIFORT. Se invitará a todo el Concejo Municipal que confirmen

1 antes del jueves 18 de julio

2

3 Sin Mas Por El Momento Se Da Por Terminada La Reunión A Las 600 Pm

4

5 **SE ACUERDA:** Dar por recibido el presente informe.-

6

7 ➤ **Informe de Comisión Especial de Salud.-**

8

9 Se recibe informe emitido por los Regidores Magally Herrera Cuadra y Diego
10 Armando Chioldes López, el cual se transcribe a continuación:

11

12 **FECHA: 24-2-2022.**

13 **Sesión Extraordinaria**

14

15 **Regidores presentes:** Magally Herrera, Vanesa Ugalde, Diego Chioldes

16 **LUGAR: Virtual Teams**

17 **INICIO DE SESION: 9:00 a.m.**

18

19 **Tema: Servicio de Quimioterapia en el Hospital San Carlos.**

20 En atención a la solicitud que hacen algunas organizaciones, para que el Hospital
21 San Carlos pueda ofrecer un servicio de quimioterapia a la comunidad, buscamos
22 información para dar seguimiento.

23 Nos informa el doctor Mora Jirón director interino del Hospital San Carlos que ellos
24 están en total disponibilidad y capacidad de ofrecer el servicio a la comunidad, lo
25 único que esperan es un visto bueno para que los medicamentos puedan ser
26 despachados.

27 Adjuntamos una moción que se presentó ante el concejo municipal de San Carlos
28 en julio del 2018, la cual no rindió frutos puesto que la audiencia se ejecutó, pero
29 sin compromisos adquiridos.

30

1 **Se acuerda solicitarle a este Concejo Municipal.**

2 Solicitar a:

- 3 • Presidente ejecutivo de la Caja Costarricense del Seguro Social
- 4 • Dr. Román Macaya Hayes.
- 5 • Gerente Medico de la Caja Costarricense del Seguro Social
- 6 • DR. Randall Álvarez Juárez.

7

8 Valoren la posibilidad de brindar una audiencia para retomar tema la aplicación del
9 servicio de quimioterapia y poder brindar el servicio en el Hospital de San Carlos
10 por los siguientes motivos:

11

- 12 1. Se verían beneficiados pacientes del cantón de San Carlos, zarcerero, Rio cuarto
13 y la Región Huetar Norte.
- 14 2. Le generaría un ahorro a la Caja Costarricense de Seguro Social de más de
15 149,230,791.62 de colones en traslados de ambulancias.
- 16 3. Se lograría la descentralización de servicios lo que les ayudaría a
17 descongestionar hospitales centrales donde se aplican estos tratamientos tanto
18 en la consulta matutina y vespertina, colaborando a una mejor oportunidad de
19 atención.
- 20 4. Los beneficios que recibirán tanto los pacientes como los acompañantes por
21 no tener que trasladarse entre 2 y 5 horas para recibir el tratamiento; será veré
22 reflejado en su calidad de vida, ya que los efectos secundarios post aplicación
23 de estos tratamientos tan agresivos vs un desplazamiento de más de 200 km
24 hasta el valle central, provoca una gran desmejora en la salud.
- 25
- 26 5. Los núcleos familiares son redes de apoyo muy importantes para la
27 recuperación de los pacientes, al estar más cerca de su hogar permitirá que sea
28 menos perturbadores los cambios consecuencia de la enfermedad y sus
29 tratamientos.

30

Concejo Municipal de San Carlos
ACTA 13-2022
PAG.50
Lunes 28 de febrero del 2022
Sesión Ordinaria

1 La señora Magally Herrera Cuadra, Regidora Municipal, expresa,
2 efectivamente este proyecto se ha venido impulsando desde el año 2018, pero el
3 Concejo Municipal anterior, en donde se acordó en ese momento una audiencia con
4 los representantes de la Caja Costarricense del Seguro Social para que se valorará la
5 posibilidad de que se diera la apertura de este servicio de quimioterapia en el
6 hospital San Carlos, luego ya investigando un poco, nos encontramos con un
7 documento en donde la Junta de Salud del Hospital San Carlos con fecha del 19 de
8 septiembre del 2020. El doctor José Pablo Villalobos Cascante explica un acuerdo
9 con número de oficio VP 413-18, que decía: *“Se informa que la solicitud*
10 *implementación de la atención del cáncer en la Región Huetar Norte para la atención*
11 *de quimioterapia y radioterapia no cuenta con un criterio técnico que avalen el*
12 *proyecto”*. Sin embargo, actualmente se nos informan por parte del doctor Mora
13 Girón, asistente de la Dirección médica del Hospital San Carlos, el 26 de septiembre
14 del 2021 se reunieron virtualmente con el doctor Román Macaya quien era el
15 presidente Ejecutivo de la Caja en donde indica; *“se dio esa reunión palabras de*
16 *retomar el proyecto en el Hospital San Carlos, pero al día de hoy no contamos con*
17 *ninguna respuesta positiva”*. Cabe recalcar, sin embargo, qué es importante
18 mencionar que el doctor Edgar Carrillo, el Director del Hospital San Carlos, sí indica
19 que están en la mejor disposición para que este proyecto se lleve a cabo en el
20 Cantón, por supuesto, en las instalaciones del Hospital y según entendemos, ya
21 cuentan con una infraestructura con la capacidad de ofrecer este servicio. Con
22 respecto al tema de la radioterapia, sí sería un poco más complejo, nos explica él
23 porque necesitan otros equipos y un profesional capacitado para ejecutar estas
24 acciones, además de que debe existir un lugar que cumpla con las condiciones y
25 demás. Algo también importante que debo mencionar es el apoyo de las
26 organizaciones que también están luchando para que este proyecto se lleve a cabo
27 aquí voy a mencionar la Red Sancarleña de mujeres Rurales, que es un grupo
28 organizado del distrito de Florencia, donde también se unen a esta solicitud para
29 que este proyecto tan importante de la Zona Huetar Norte, es por esta razón que la
30 Comisión solicita estas audiencias con los señores representantes de la Caja

1 Costarricense del Seguro Social para seguir impulsando este proyecto. Es algo que
2 vendría posiblemente a beneficiarnos a todos, afectados y no afectados. Los que
3 hemos pasado por esta situación sabemos lo complejo y tedioso que, si lo
4 desgastante, entonces, se toma este acuerdo de solicitar estas audiencias
5 esperamos que el cambio de Gobierno no nos afecte tanto y que sea pronto para
6 provocar este beneficio en las en las personas que están acá. Cuando se hablaba
7 de que no había un criterio técnico que el proyecto no era viable, también se justifica
8 en lo que se solicita que se va a beneficiar la Región Huetar Norte y hablamos de
9 algunos cantones, y cuando mencionamos San Ramón, también son comunidades
10 aledañas que tenemos por acá como es Bajo Rodríguez, Valle azul, Chachagua,
11 etcétera, aparte de los otros cantones vecinos.

12

13 La Regidora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal indica, ojalá que
14 los medios de comunicación nos ayuden a hacer un poquito más de presión, porque
15 nos indicaba el médico asistente de la dirección del Hospital de San Carlos, que
16 esto simplemente es girar una orden de que los medicamentos que los usuarios
17 tienen que utilizar sean retirados en la farmacia del Hospital San Carlos y ellos lo
18 aplican, es algo tan sencillo como eso en el caso de la quimioterapia, la radioterapia
19 si se necesita un equipo, más especializado y también profesionales a cargo.
20 Entonces se separó la petición y se dejó únicamente la de quimioterapia, pero no
21 un compromiso alguno. Entonces la idea de retomar esto para que nos den esa
22 decisión, ojalá antes de que este Gobierno cambie porque efectivamente la cantidad
23 de personas y el ahorro que podría significar para la tanto para la Caja, como para
24 las personas es muy grande, es simplemente tener un poco de voluntad y tomar
25 una decisión en beneficio y dándole calidad de vida a todas estas personas que son
26 5 horas en el mejor de los casos para ida y 5 para el regreso más todos los efectos
27 y muchos de ellos tienen que hacerlo hasta en buses. Ese es el caso, los
28 privilegiados o en transporte, porque si van a una ambulancia quiere decir que están
29 en condiciones más graves, duran quizás menos o vienen más atendidos, pero
30 definitivamente esto es un calvario para todos ellos, me parece muy oportuno que,

1 entre todos, podamos hacer esa presión para que definitivamente ya se tome la
2 decisión y eso se sigue dando en el Hospital de San Carlos.

3

4 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, manifiesta,
5 felicitarlas por la iniciativa, me parece que ese tipo de situaciones son muy groseras
6 o sea, las personas que están pasando por una situación de salud de ese tipo, eso
7 es extremo y todas las comodidades que puedan existir, siempre serán bien
8 recibidas, por supuesto, creo que es una obligación en una zona tan grande como
9 de la Zona Norte y no tener esos servicios aquí a uno le parecería que eso debía
10 existir aquí, sin embargo, a mí lo único que me quedó una duda es que hay un
11 personero de la Caja que está manifestando que no hay un criterio técnico, o un
12 aval técnico para que eso pueda suceder, lo que me gustaría es entender si eso es
13 como una justificación más para decir que no y patear la bola o si eso es el obstáculo
14 que hay que vencer, me parece que cada vez que uno ve en temas de las
15 instituciones públicas cuando no está ese criterio técnico, nosotros mismos lo
16 hacemos en la Municipalidad de San Carlos al igual que todas las Municipalidades
17 cuándo no está ese criterio técnico o jurídico que o jurídico que respalde es una
18 justificación suficiente para parar un proyecto, porque lo que estoy entendiendo es
19 que la iniciativa que están presentando debe hacer presión, pero creo que se puede
20 gastar el tiempo en cosas que al final no van a surgir en nada, si no hay un criterio
21 técnico o un soporte que diga que, efectivamente San Carlos necesita y puede o
22 debe tener ese servicio difícilmente la presión genere algo, me parece que debemos
23 ir sobre una línea de lo que hay que cumplir, del obstáculos que hay que vencer
24 para para poder lograr algo tan importante como lo que están planteando. La verdad
25 que no me quedó claro, si me pueden exponer ustedes cómo está el asunto, sí creo
26 que sí hay un impedimento porque hay un personero que tiene poder, digamos de
27 criterio para decir que aquí no, no hay ese sustento técnico para que la sede del
28 servicio, eso es un problema y habría que actuar sobre esa línea para poder
29 solucionar y tener lo que creo que merecemos que es tener ese servicio acá.

30

1 La señora Magally Herrera Cuadra, Regidora Municipal, señala, cuando se
2 hace mención a esto, donde no había un criterio técnico, fue un documento que
3 presentó la Junta de Salud, supongo que en alguna reunión que tuvieron ellos,
4 porque se habla del documento donde la Junta de Salud del Hospital San Carlos,
5 con fecha del 19 de septiembre, esto fue en el 2020, quisiera pensar que con este
6 tiempo que ha pasado, la situación se haya valorado y han cambiado este
7 pensamiento, este criterio que en ese momento por medio de este oficio dieron a
8 entender. El oficio lo presentó el doctor José Pablo Villalobos Cascante, donde
9 explicaba que no había un criterio para que en la región se atendiera a este tipo de
10 población con esta problemática, hasta ahí es el documento que nos presentó ante
11 la comisión y eso fue lo que valoro.

12

13 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, indica, yo creo que
14 eso es fundamental, porque de ustedes están diciendo que si ese criterio viene de
15 la Junta de Salud de San Carlos, cómo lo tomarán en San José, porque en San
16 José todo lo que sea echar para atrás, mejor, si el criterio lo estamos dando nosotros
17 mismos, imagínese es sustento suficiente para detener el proyecto, sí creo que lo
18 primero que se debiera hacer es ya que en fecha 2020 y ahora estamos en el 2022,
19 que ustedes hagan una consulta nuevamente y que se entienda que es el criterio
20 técnico que se debe de tener para entonces poder proceder sobre esa línea,
21 sinceramente creo que mientras que es este eso ahí, siento que va a ser un camino
22 difícil de romper porque muchas comunidades a nivel nacional probablemente estén
23 pidiendo lo mismo, y si nosotros estamos poniendo un impedimento, que nosotros
24 mismos estamos creando, hablo de nosotros de aquí de la comunidad, estoy
25 hablando que la Comisión de Salud del Hospital es de aquí, eso es lo primero que
26 debería tenerse claro, porque si no, de qué nos va a servir como Municipalidad,
27 presionar sobre algo que la gente de acá está diciendo que no tiene sustento, que
28 no hay un criterio para sustentar lo que se está solicitando, eso es lo que creo yo
29 personalmente, ustedes son los que saben de eso porque son los que están
30 estudiando el caso.

1 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, manifiesta, para
2 aclarar se habían hecho las dos peticiones radioterapia, quimioterapia. Luego se
3 separaron, de ahí que la quimioterapia es algo más fácil, porque simplemente retirar
4 el medicamento, acá y aplicarlo eso es inyectable, ya se hace en otras comunidades
5 como decir Puntarenas, y es simplemente de descentralizar el servicio, la que la
6 radioterapia sí requiere profesionales y equipo especializado y ahí, si no hay un
7 estudio, un criterio, digámosle técnico, como lo indica Luis Fernando, pero la
8 intención nuestra es empezar con la quimioterapia y hacer presión, porque eso no,
9 no es un medicamento psicotrópico, que requiera una receta verde para que la
10 tenga que retirar por un especialista, digamos que el Hospital está completamente
11 equipado para poder iniciar con este servicio.

12

13 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal da por discutido
14 el informe presentado y somete a votación la recomendación de acuerdo.

15

16 **ACUERDO N°22.-**

17

18 Solicitar al señor Román Macaya Hayes, Presidente Ejecutivo de la Caja
19 Costarricense del Seguro Social y al señor Randall Álvarez Juárez, Gerente Médico
20 de la Caja Costarricense del Seguro Social, valoren la posibilidad de brindar una
21 audiencia para retomar tema la aplicación del servicio de quimioterapia y poder
22 brindar el servicio en el Hospital de San Carlos por los siguientes motivos:

23

- 24 1. Se verían beneficiados pacientes del cantón de San Carlos, zarcero, Rio cuarto
25 y la Región Huetar Norte.
- 26 2. Le generaría un ahorro a la Caja Costarricense de Seguro Social de más de
27 149,230,791.62 de colones en traslados de ambulancias.
- 28 3. Se lograría la descentralización de servicios lo que les ayudaría a
29 descongestionar hospitales centrales donde se aplican estos tratamientos tanto

1 en la consulta matutina y vespertina, colaborando a una mejor oportunidad de
2 atención.

3 4. Los beneficios que recibirán tanto los pacientes como los acompañantes por no
4 tener que trasladarse entre 2 y 5 horas para recibir el tratamiento; será veré
5 reflejado en su calidad de vida, ya que los efectos secundarios post aplicación
6 de estos tratamientos tan agresivos vs un desplazamiento de más de 200 km
7 hasta el valle central, provoca una gran desmejora en la salud.

8 5. Los núcleos familiares son redes de apoyo muy importantes para la
9 recuperación de los pacientes, al estar más cerca de su hogar permitirá que sea
10 menos perturbadores los cambios consecuencia de la enfermedad y sus
11 tratamientos.

12 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

13

14

ARTÍCULO XII

15

MOCIONES. –

16

17 ➤ **Declarar de interés cantonal la celebración del 75 aniversario del Distrito**
18 **de Pital.-**

19

20 Se recibe moción, presentada por los señores Evaristo Arce Hernández, Regidor
21 Municipal y la señora Thais Chavarría Aguilar, Síndica Propietaria del Distrito de
22 Pital, acogida por los Regidores, Juan Diego González Picado, Yuseth Bolaños
23 Esquivel, Luis Fernando Solís Sauma, Luis Diego Bolaños Vargas, María Luisa Arce
24 Murillo, Alexander Vargas Porras, Ashley Tatiana Brenes Alvarado, José Pablo
25 Rodríguez Rodríguez, Marianela Murillo Vargas y Vanessa Ugalde Quirós, la cual
26 se detalla a continuación:

27

28 Yo, Evaristo Arce Hernández, Regidor suplente, y Thais Chavarría Aguilar, Síndica
29 de Pital, presentamos a consideración de ustedes la siguiente moción.

30 **Conmemorar el 75 Aniversario del distrito de Pital, año 2023.**

Concejo Municipal de San Carlos
ACTA 13-2022
PAG.56
Lunes 28 de febrero del 2022
Sesión Ordinaria

1

2 Pital, fue declarado distrito número seis de San Carlos el 05 de noviembre de 1948,
3 según Decreto de la Junta Gobierno

4

5 El 05 de noviembre del 2023, estará cumpliendo 75 años como distrito de nuestro
6 progresista cantón de San Carlos.

7

8 Ya existe una Comisión de apoyo pro-celebración del **75 ANIVERSARIO** en el
9 distrito de Pital.

10

11 **Recomendamos acordar:**

12

13 Declarar de interés cantonal la celebración del 75 aniversario del distrito de Pital
14 que será el 05 de noviembre del 2023.

15

16 Solicitar a la Municipalidad de San Carlos, ver la posibilidad de colaborar para
17 realizar una celebración conmemorativa con actos festivos y culturales en el distrito
18 de Pital.

19

20 Solicitar el apoyo a la Comisión de Asuntos Culturales la colaboración en
21 reorganización y logística para que la actividad sea más exitosa.

22

23 Ver la posibilidad que, dentro de la celebración, se programe en el distrito con
24 anticipación una solemne Sesión Extraordinaria de este Concejo Municipal de San
25 Carlos con invitados especiales de instituciones gubernamentales del Cantón y del
26 Gobierno Central de la República.

27

28 **SE SOLICITA DISPENSA DE TRAMITE.**

29

30 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicita. **Votación unánime.-**

1

2 El señor Evaristo Arce Hernández, Regidor Municipal, señala, agradecer de
3 mano a los Regidores y Regidoras por haber firmado la moción, Pital de San Carlos
4 estará en el 2023 celebrando con orgullo ser el sexto hijo que tuvo San Carlos como
5 distrito y queremos celebrar solemnemente, invitar desde ya a todos los pitaleños y
6 pitaleñas de aprobarse esta moción para que se unan a esa festividad, también a
7 todo el cantón de San Carlos, queremos celebrarlo a lo grande, son 75 aniversarios
8 y a la vez queremos proyectarnos al futuro de Pital hacia el próximo centenario.

9

10 **ACUERDO N°23.-**

11

12 Declarar de interés cantonal la celebración del 75 aniversario del distrito de Pital
13 que será el 05 de noviembre del 2023.

14

15 Solicitar a la Municipalidad de San Carlos, ver la posibilidad de colaborar para
16 realizar una celebración conmemorativa con actos festivos y culturales en el distrito
17 de Pital.

18

19 Solicitar el apoyo a la Comisión de Asuntos Culturales la colaboración en
20 reorganización y logística para que la actividad sea más exitosa.

21

22 Ver la posibilidad que, dentro de la celebración, se programe en el distrito con
23 anticipación una solemne Sesión Extraordinaria de este Concejo Municipal de San
24 Carlos con invitados especiales de instituciones gubernamentales del Cantón y del
25 Gobierno Central de la República.

26

27 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

28

29

1 ➤ **Solicitud a la Administración Municipal brindar un informe sobre el**
2 **resultado de la investigación que se ha abierto con motivo de los**
3 **hallazgos de inconsistencias para el otorgamiento del permiso municipal**
4 **para el Concierto del cantante Internacional Cristian Nodal.-**
5

6 Se recibe moción- CM-01-2022, presentada por los Regidores Luis Fernando
7 Solís Sauma, José Pablo Rodríguez Rodríguez, Luis Fernando Vargas Porras,
8 Diana Corrales Morales y Juan Diego González Picado, Jefes de Fracción Concejo
9 Municipal, la cual se detalla a continuación:
10

11 **PROPONENTES: JEFES DE FRACCIÓN CONCEJO MUNICIPAL**

12 **FECHA: Lunes 21 Febrero 2022 SESIÓN ORDINARIA # 12-**
13 **2022**
14

15 **FUNDAMENTO:**
16

- 17 1. Es obligación del Concejo Municipal atender todas las actividades que
18 involucren a la institución.
- 19 2. Es obligación del Concejo Municipal dar seguimiento y pedir cuentas sobre
20 las actuaciones de la Administración, principalmente cuando se trata de
21 situaciones que involucran los intereses de la institución, del cantón y sus
22 ciudadanos
- 23 3. Es obligación del Concejo Municipal salvaguardar la buena imagen de la
24 Municipalidad y principalmente del Cantón, tanto a nivel local, nacional como
25 internacionalmente.
- 26 4. Es obligación del Concejo Municipal proteger los intereses del municipio,
27 pero que estos a su vez, también protejan los intereses de los contribuyentes,
28 empresarios locales y foráneos de manera que exista y se mantenga un
29 ambiente propicio para la inversión y desarrollo empresarial y comercial.

1 5. Es obligación del Concejo Municipal proteger la seguridad ciudadana, y
2 asegurar la estabilidad y orden ante la realización de eventos masivos que
3 traen muchos beneficios económicos a nuestro cantón pero que también
4 generan riesgos que deben ser solventados de manera preventiva.
5

6 **MOCIÓN:**

7 **1. Solicitarle a la administración municipal que comunique en un plazo no**
8 **mayor a tres meses al Concejo Municipal el resultado de la investigación**
9 **que ha abierto internamente a los diferentes departamentos municipales,**
10 **con motivo de los hallazgos de inconsistencias y falta de cumplimiento de**
11 **requisitos para el otorgamiento del permiso municipal para el evento**
12 **masivo denominado Concierto del cantante internacional Cristian Nodal,**
13 **encontrados tanto por el departamento de Control Interno como por la**
14 **alcaldía, hechos expuestos ante la opinión pública el día antes del evento**
15 **en la red social Facebook de la Municipalidad de San Carlos.**

16
17 **2. Solicitarle a la administración municipal que brinde un informe al Concejo**
18 **Municipal donde se consigne la forma en que se subsanaron de los**
19 **incumplimientos señalados en el oficio MSC-AM-0213-2022.**
20

21 SOLICITUD DE DISPENSA DE TRÁMITE: SI NO

22
23 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicita. **Votación unánime.-**
24

25 El señor José Pablo Rodríguez Rodríguez, Regidor Municipal, manifiesta, se
26 ha hablado mucho de este tema, básicamente por el fondo tenemos que entender
27 que el Gobierno Local debe ser un facilitador de las inversiones en el cantón. Ese
28 equilibrio entre regular las actividades que sin duda es importante que cumplir con
29 la legislación del principio de legalidad, pero también ser un facilitador para que los
30 ciudadanos puedan disfrutar de las actividades económicas o tengan posibilidad de

1 acceder a actividades económicas, también disfrutar de eventos, porque no para los
2 que les gustan ese tipo de actividades, creo que hay un esfuerzo importante que
3 hacer en este Gobierno Local por convertirse en un ente facilitador. Otras ciudades
4 en el mundo tienen departamentos en los Gobiernos Locales o crean asociaciones
5 público privadas para, precisamente, orientar a los inversionistas, sea de otros lados
6 o locales para que puedan de una manera ágil hacer los trámites que tengan que
7 hacer para cumplir con la ley, pero además que eso no entorpezca las inversiones
8 en el Gobierno Local, esto sin duda sienta precedente y debo decir que si bien el
9 Concejo valoro pedir una investigación a la Auditoría por un tema de Contraloría,
10 según me indicaba en su momento Juan Diego, no se puede solicitar una auditoría
11 sobre una investigación ya abierta por Control Interno que este es el caso, es por
12 esto que lo que estamos pidiendo es que nos envíen el resultado de esta
13 investigación, para después valorar si hay que ampliarlo o sí es clara la información
14 que está dando de la Administración.

15

16 La señora Diana Corrales Morales, Regidora Municipal, indica, esta moción
17 se elaboró la semana anterior, cuando estuvimos discutiendo el tema caen en la
18 sesión del Concejo, sumado a lo que menciona don José Pablo, se está dando un
19 plazo prudente a la Administración para que presenten los resultados, de modo que
20 esto no se extienda mucho más allá de los tres meses, si pudiera estar antes, pues
21 muchísimo mejor, de bien sabido que los dos puntos que estamos tratando de
22 abarcar es un tema de cómo, cómo se solucionó que fue en parte lo que también
23 Doña Karol nos expresó la semana pasada y por supuesto que se genere ante este
24 Concejo y ante la población sancarleña los informes correspondientes de esa
25 investigación. Que sepamos realmente cómo ocurrieron los hechos y si hubo
26 negligencia o corrupción por parte de algún funcionario o funcionarios de la
27 Administración Municipal, eso es importantísimo, que quede claro y que podamos
28 entender cuáles fueron los errores que se cometieron para poderlo solventar para
29 futuros eventos aquí en el cantón.

30

Concejo Municipal de San Carlos
ACTA 13-2022
PAG.61
Lunes 28 de febrero del 2022
Sesión Ordinaria

1 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, expresa, esta es
2 una emoción que la está firmada por los Jefes de Fracción y por el Presidente del
3 Concejo, en aras de que podamos encontrar a raíz de la situación suscitada,
4 soluciones claras ¿Por qué? porque es muy importante y lo estábamos viendo ahora
5 con el tema de la Cámara de Ganaderos, otro gran evento, uno se queda ahí
6 pensando, será que las personas, los que necesitan tener todos estos permisos, no
7 tienen claridad suficiente o no somos en la Municipalidad suficientemente claros con
8 el cumplimiento de todos los requisitos, de los procedimientos y de los reglamentos
9 que se deben tener porque eso es parte de la obligación que tenemos como
10 institución. Nosotros tenemos que ser claros con el contribuyente, con el
11 empresario, tenemos que ser claros en que nosotros tenemos que actuar a
12 cabalidad y no podemos arrojamos el derecho tampoco de interrumpir la sana
13 realización de actividades, pero para eso tenemos nosotros que resolver nuestros
14 problemas internos, esas investigaciones que está realizando la Administración, van
15 a arrojar todas esas situaciones y de ahí se desprenderá las acciones que debemos
16 de seguir con el único fin de lograr tener una Municipalidad más eficiente. Eso es lo
17 que tenemos que tratar de buscar, de que podamos tener no solo eficiencia, sino
18 claridad y velocidad para poder responder ante las necesidades de un cantón tan
19 pujante como este. Creo que es la obligación como Regidores, de la Alcaldesa,
20 como en su administración, con todos sus administrados y evidentemente es el
21 respeto que se merece el ciudadano, el contribuyente y el empresario externó que
22 viene a invertir a nuestro Cantón, ese es el objetivo y por supuesto que nosotros
23 como fracción apoyamos totalmente todo lo que se desprenda de eso, incluyendo
24 todas las situaciones que se van a definir y a revelar en esos informes.

25

26 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, da por
27 suficientemente discutida la moción y somete a votación la recomendación de
28 acuerdo.

29

30

1 **ACUERDO N°24.-**

2

3 1. Solicitarle a la Administración Municipal que comunique en un plazo no mayor
4 a tres meses al Concejo Municipal el resultado de la investigación que ha abierto
5 internamente a los diferentes departamentos municipales, con motivo de los
6 hallazgos de inconsistencias y falta de cumplimiento de requisitos para el
7 otorgamiento del permiso municipal para el evento masivo denominado
8 Concierto del cantante internacional Cristian Nodal, encontrados tanto por el
9 departamento de Control Interno como por la Alcaldía, hechos expuestos ante
10 la opinión pública el día antes del evento en la red social Facebook de la
11 Municipalidad de San Carlos.

12

13 2. Solicitarle a la Administración Municipal que brinde un informe al Concejo
14 Municipal donde se consigne la forma en que se subsanaron de los
15 incumplimientos señalados en el oficio MSC-AM-0213-2022.

16

17 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

18

19

20 **AL SER LAS DIECINUEVE HORAS EL SEÑOR PRESIDENTE DA POR**
21 **CONCLUIDA LA SESIÓN. —**

22

23

24

25 **Juan Diego González Picado**

Ana Patricia Solís Rojas

26 **PRESIDENTE MUNICIPAL**

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL